

LA ESPERA

LLEGADAS

HORA	DESTINO	PUERTA	ESTADO
12:00	PAZ	23	DEMORADO
12:05	VIOLENCIA	18	A TIEMPO



Informe semestral enero - junio 2023

Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDDH-



**PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES**
PROGRAMA GOBIERNAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS



Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia
Tel: (051) 2814010 / www.somosdefensores.org
prensa@somosdefensores.org
2023

El Programa Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, bajo la dirección de la Asociación MINGA

Coordinación editorial y de publicación

Lourdes Castro García y Sirley Muñoz Murillo

Investigación

Lourdes Castro García, Sirley Muñoz Murillo, Nancy Liliana Villota Guacas,
Andrés Leonardo González Quevedo

Sistema SIVeL

Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

Diagramación e impresión

Editorial El Búho S.A.S.

Traducción

Osiris Duarte

Ilustraciones

Violeta Pulecio Castro

Mapas

Claudia Campo Cisneros

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que la apoyan. Es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiarse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe es posible en 2023 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega

La gente
cambia
el mundo

Diakonia

El trabajo del Programa Somos Defensores es posible en 2023 gracias al aporte económico y político de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Misereor, Diakonia, Amnistía Internacional y Pan Para el Mundo.

PRESENTACIÓN

El presente informe semestral del Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia -SIADDHH- del Programa Somos Defensores, correspondiente al periodo enero a junio de 2023 lo hemos titulado “*La espera*”, aludiendo la expectativa de la llegada de una nueva situación en el contexto colombiano, partiendo de su origen en la palabra en latín *sperare*, que significa tener esperanza.

Hemos querido plasmar esa imagen de *espera con esperanza* en una estación de tren, en donde suelen conjugarse múltiples expectativas y alegrías, pero también tristezas y dolores.

En el periodo de elaboración del informe, el actual gobierno liderado por el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez ha cumplido su primer año, ha sido un año intenso y convulsionado, en el que continúan presentes y con mayor fuerza las dinámicas de violencia, lo que ha generado múltiples agresiones contra las personas defensoras y liderazgos sociales, además de afectaciones a la población civil en general.

El dolor que nos causa esta violencia persiste, no obstante, la política de Paz Total, la implementación de

una nueva política de seguridad bajo el enfoque de seguridad humana, el reconocimiento del actual gobierno a la gravedad de la situación de DD. HH y el impulso de iniciativas orientadas a hacerle frente a ella en diálogo con las organizaciones de DD. HH, hacen que la espera se mueva entre la esperanza y el pesimismo.

El informe semestral se compone de tres capítulos:

En el primer capítulo denominado *zona de espera*, buscamos poner de relieve algunos aspectos relevantes de la respuesta estatal para dar frente a las violencias y cómo se han materializado durante este primer semestre del año, concretamente, en lo que se refiere al recorrido de la Paz Total y las propuestas de cese al fuego con los distintos grupos armados.

En el segundo capítulo titulado *contrarreloj*, hemos querido incorporar unas breves notas sobre la conmemoración en el presente año de los 25 años de la Declaración de las Naciones sobre personas defensoras de DD. HH, cuyo nombre oficial es la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*; partiendo de

ver a la misma como un importante instrumento de reconocimiento de la labor de defensa de los derechos humanos y de exigibilidad para los estados, que ha impactado igualmente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. También incorporamos en este apartado algunas consideraciones sobre la evolución en Colombia de la protección a las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en este lapso, reconociendo los desarrollos normativos que se han producido, pero señalando igualmente algunas de las fallas identificadas que no han permitido que exista una política de protección eficaz para ejercer el derecho a defender los derechos humanos.

El tercer capítulo titulado *sin tiempo*, está dedicado a presentar los resultados del Sistema de Información del Programa durante el semestre, el cual registró un preocupante incremento del 6% en el total de agresiones. Aunque se haya presentado una disminución del 14% en el número de asesinatos, los 85 asesinatos continúan siendo la manifestación de una realidad aterradora. Igualmente, llama la atención de forma preocupante el aumento de un 50% de los asesinatos contra personas defensoras y lideresas, y el registro de 52 casos de atentado. El capítulo incorpora también un cruce de información con lo señalado en las recientes Alerta Tempranas de la Defensoría del Pueblo sobre personas defensoras y sobre riesgos en el contexto electoral, identificando los municipios que concentraron

mayor número de asesinatos según el SIADDHH.

Finalmente, queremos aprovechar este espacio para agradecer a todas las organizaciones y personas que están presentes siempre en el proceso del Programa Somos Defensores para construir las publicaciones periódicas. Nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas organizaciones y personas que nos suministraron insumos para la realización de este informe: Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo; Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca; Fundación Desarrollo y Paz -FUNDEPAZ; Territorios por Vida Digna; CINEP; Fundación Sumapaz; Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra; Corporación para el Desarrollo Regional -CDR-; y la Fundación Social Córdoba Controversial -CORDOBERXIA-. Gracias por su confianza y su convencimiento en la importancia del trabajo que se realiza desde nuestro sistema de información.

Igualmente, nuestro agradecimiento a las agencias y organizaciones de cooperación que nos apoyan en el trabajo cotidiano y que también nos estimulan a continuarlo como Pan Para el Mundo, Misereor, Global Witness, Amnistía Internacional y Front Line Defenders, y muy especialmente a la Real Embajada de Noruega en Colombia y Diakonia Suecia, su apoyo constante ha



impulsado la labor del Programa Somos Defensores y la construcción de las publicaciones periódicas, para visibilizar la situación de riesgo que enfrentan en Colombia las per-

sonas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales.

Sin esta juntanza de esfuerzos este informe no sería posible.

EN MEMORIA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS ASESINADAS

Durante el primer semestre de 2023 la violencia le arrebató la vida a 85 liderazgos sociales y personas defensoras de los derechos humanos en Colombia, quienes desde sus procesos en diferentes territorios trabajaban por sus comunidades, por construir un país más justo y en paz. Aquí recordamos sus nombres y perfiles, para que sus memorias perduren y para exigir que sus asesinatos no queden en la impunidad.

2 DE ENERO DE 2023

MARIELA REYES MONTENEGRO

Dirigente de SINTRAEMSDDES

Santander de Quilichao, Cauca

Mariela Reyes Montenegro, era secretaria de la mujer del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Descentralizadas e Institutos Territoriales de Colombia -SINTRAEMSDDES-, subdirectiva Santander de Quilichao.

Fue asesinada el 2 de enero cuando salía de visitar a unos trabajadores en el barrio Morales Duque, en Santander de Quilichao; una persona desconocida le disparó por la espalda y luego huyó en una motocicleta. La lideresa fue trasladada a un centro médico en la ciudad de Cali pero falleció por la gravedad de las heridas.

Presuntos responsables: desconocidos





4 DE ENERO DE 2023

YURGEN EMIR TRUJILLO CARRASCAL
Líder comunitario del barrio Cristo Rey
Santa Marta, Magdalena

Yurgen Emir Trujillo Carrascal de 68 años, era líder comunitario del barrio Cristo Rey de Santa Marta, era conocido en su comunidad por la ayuda que brindaba a la población más vulnerable.

El 4 de enero varias personas desconocidas ingresaron a su casa, al parecer, en un intento de hurto. El líder se resistió y fue atacado con arma blanca por parte de los asaltantes, herida que le ocasionó la muerte.

Presuntos responsables: desconocidos



7 DE ENERO DE 2023

CRISTIAN FERNANDO SALINAS CHOCUÉ
Líder comunitario
Ginebra, Valle del Cauca

Cristian Fernando Salinas Chocué de 34 años, era líder comunitario, promovía el barrismo social, tuvo activismo durante el Paro Nacional del 2021 y, además, hacía parte del partido Comunes.

Fue asesinado el 7 de enero en horas de la mañana, en el corregimiento Costa Rica en el municipio de Gine-



bra, personas desconocidas lo abordaron y le dispararon en varias oportunidades. Quedó herido de gravedad y alcanzó a ser trasladado a un hospital en Buga donde falleció. Cristian había recibido amenazas en el último año.

Presuntos responsables: desconocidos

14 DE ENERO DE 2023

JAIME ÁLVAREZ ROMERO

**Dirigente de la comunidad “Monaya Nuevo Amanecer”, pueblo indígena Murui
Puerto Leguizamo, Putumayo**

Jaime Álvarez Romero, era líder de la Asociación de Cabildos Indígenas de Leguizamo y Alto Predio Putumayo -ACILAP-, además, era dirigente de la comunidad “Monaya Nuevo Amanecer” del pueblo indígena Murui. Fue asesinado el 14 de enero en el municipio de Puerto Leguizamo, presuntamente, por integrantes de la alianza criminal Comandos de la Frontera.

**Presuntos responsables: alianzas
criminales**





17 DE ENERO DE 2023

GENIVERO JOSÉ MÉNDEZ BUELVAS

**Gestor cultural
Morroa, Sucre**

Genivero José Méndez Buelvas de 63 años, era gestor cultural, compositor y cofundador del Festival Musical Voces de la Luna, reconocido por su trabajo en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado a través del arte y la música.

Fue asesinado el 17 de enero en el corregimiento Las Flores del municipio de Morroa. Se encontraba hablando con un conocido cuando personas no identificadas se acercaron en una motocicleta y les dispararon. Genivero alcanzó a ser trasladado a un hospital en Sincelejo donde falleció.



Presuntos responsables: desconocidos

18 DE ENERO DE 2023

JOSÉ HUMBERTO SIERRA SOTO (LA GATA)

**Lideresa de la comunidad LGBTIQ+
Medellín, Antioquia**

José Humberto Sierra Soto tenía 68 años, era conocida como "La Gata", y ejercía liderazgo con las personas trans en el barrio San Pedro de Medellín.

El 18 de enero, fue encontrada sin vida en su habitación en el barrio San Pedro, con signos de violencia y múltiples heridas de arma blanca.



Presuntos responsables: desconocidos

21 DE ENERO DE 2023

SAMUEL SABI DORADO

**Secretario JAC, vereda Reina Baja
La Montañita, Caquetá**

Samuel Sabi Dorado, era secretario de la Junta de Acción Comunal de la vereda Reina Baja del municipio La Montañita, Caquetá, también ejerció como presidente de esta organización en periodos anteriores.

El 21 de enero en horas de la madrugada, un grupo de personas armadas llegó hasta su vivienda en la vereda Reina Baja, lo sacaron por la fuerza y le dispararon cuando se encontraban a varios metros de esta.

Presuntos responsables: desconocidos



22 DE ENERO DE 2023

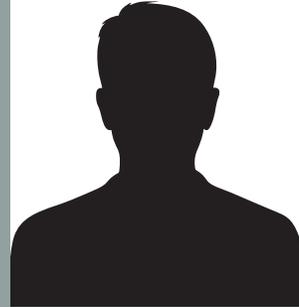
JOSÉ ISAÍAS YANDI PACHO

**Presidente de JAC, vereda Alto Palmar
Páez, Cauca**

José Isaías Yandi Pacho, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Palmar, ubicada en el corregimiento de Riochiquito, Páez, Cauca.

El 22 de enero un grupo de personas armadas llegó hasta su casa, lo obligaron a salir y lo trasladaron hasta otra zona donde le dispararon. El hecho fue cometido por la estructura postacuerdo de paz Dagoberto Ramos.

**Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz**





24 DE ENERO DE 2023

ALFREDO ARRIETA VITOLA

**Líder LGBTIQ+
Tolúviejo, Sucre**

Alfredo Arrieta Vitola de 39 años, era líder de la comunidad LGBTIQ+, trabajó por los derechos de la comunidad diversa y, además, hizo parte de la construcción del observatorio de Derechos Humanos de la organización Caribe Afirmativo.

El 24 de enero fue asesinado en su vivienda ubicada en el corregimiento de Cienaguita, municipio de Tolúviejo. Mientras descansaba en una hamaca, personas desconocidas ingresaron y le dispararon.

Presuntos responsables: desconocidos



24 DE ENERO DE 2023

ARLEY JARAMILLO MONSALVE

**Líder comunitario
Yarumal, Antioquia**

Arley Jaramillo Monsalve de 50 años, era líder comunitario en el municipio de Yarumal, reconocido por apoyar en el municipio diferentes causas sociales como bancos de alimentos y hogares geriátricos. Era comerciante y padre de tres hijos.



Fue asesinado el 24 de enero, cuando una persona armada llegó hasta su vivienda y le disparó. Presuntamente, el perpetrador hacía parte del grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia, subestructura Julio César Vargas.

Presuntos responsables: paramilitares

28 DE ENERO DE 2023

BERNA NASTACUAS PAI

**Guardia Indígena, comunidad Inda Sabaleta
Tumaco, Nariño**

Berna Nastacuas Pai de 30 años, era guardia indígena de la comunidad Inda Sabaleta, resguardo Awá El Gran Sábalo. El 28 de enero, alrededor del mediodía, mientras se movilizaba entre Pasto y Tumaco junto a su esposa y cuñado, activó de manera accidental una mina antipersonal, lo que provocó su muerte.



Presuntos responsables: desconocidos



30 DE ENERO DE 2023

LUIS GERARDO VÁSQUEZ PIMIENTO

**Veedor ciudadano
Mogotes, Santander**

Luis Gerardo Vásquez Pimiento era veedor ciudadano en el municipio de Mogotes y precandidato a la alcaldía del municipio. Además, era un reconocido comerciante en este lugar. El 30 de enero, cerca del mediodía, cuando se dirigía a su casa en una motocicleta, a la altura del sector conocido como La Unión, fue alcanzado por dos personas desconocidas que le dispararon en varias ocasiones.



Presuntos responsables: desconocidos

31 DE ENERO DE 2023

EDILSAN ANDRADE AVIRAMA

**Integrante del proceso de Mujeres Maciceñas del CIMA
Rosas, Cauca**

Edilsan Andrade Avirama tenía 41 años, era integrante del proceso de Mujeres Maciceñas del Comité de Integración del Macizo Colombiano -CIMA- y de la Guardia Campesina. Era madre de 4 hijos.



El 31 de enero en horas de la noche, personas armadas presuntamente del frente Carlos Patiño, estructura postacuerdo de paz, llegaron hasta

su casa en la vereda Loma Bajo en donde se encontraba en compañía de sus hijos, la sacaron por la fuerza y a 20 metros le dispararon en repetidas ocasiones.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

1 DE FEBRERO DE 2023

RUBIEL ANTONIO ZAPATA VALENCIA Líder comunitario de Guática Guática, Risaralda

Rubiel Antonio Zapata Valencia de 45 años, era líder comunitario del municipio de Guática, Risaralda e integrante del Pacto Histórico en el departamento. Había realizado denuncias sobre el mal uso de las aguas de un río que cruza entre los departamentos de Caldas y Risaralda, y de los impactos negativos para el medioambiente, hecho por el cual recibió amenazas.

El 1 de febrero uno de sus hermanos llegó hasta su vivienda ubicada en la finca La Florida, vereda Llanogrande del municipio de Guática, y en la cocina encontró el cuerpo del líder sin vida y con heridas ocasionadas por un machete.



Presuntos responsables: desconocidos



4 DE FEBRERO DE 2023

JOSÉ ANTONIO SANTIAGO PÉREZ
Presidente de JAC, vereda Socuavo Norte
y delegado de la Federación de Juntas
Tibú, Norte de Santander

José Antonio Santiago Pérez, era presidente de la Junta de Acción Comunal de Socuavo Norte en Tibú, Norte de Santander, además, era delegado de la Federación de Juntas de este departamento. Dos años atrás fue víctima de un atentado y por esta razón era beneficiario de medidas de protección estatales, las cuales constaban de tres escoltas y una camioneta, en noviembre del 2022 el vehículo del esquema de seguridad fue robado.

Fue asesinado en la noche del 4 de febrero; se dirigía en una motocicleta hacia el casco urbano de Tibú, cuando en la vereda La Serena fue detenido por personas armadas que lo obligaron a bajarse y minutos después le dispararon en dos ocasiones.

Presuntos responsables: ELN



5 DE FEBRERO DE 2023

JORGE CÁRDENAS FAJARDO
Fiscal de JAC, vereda Chaparral
Cantagallo, Bolívar

Jorge Cárdenas Fajardo, era fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral en Cantagallo, Bolívar. Fue asesinado el 5 de febrero en su



vivienda ubicada en la misma vereda; presuntamente integrantes del grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia ingresaron y lo atacaron con arma blanca.

Presuntos responsables: paramilitares

11 DE FEBRERO DE 2023

MOISÉS MARCOS LÓPEZ ENRÍQUEZ
Líder indígena. Representante legal
del partido político AICO
Mallama, Nariño

El Taita Marcos Moisés López Enríquez, era el representante legal del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia -AICO-, conocido por su trayectoria en el liderazgo de las comunidades indígenas. Fue concejal del municipio de Mallama en 2019 y gobernador del resguardo del Gran Mallama hasta el 2021.

Fue asesinado el 11 de febrero. Cuando se dirigía a una reunión con funcionarios del Gobierno Nacional, en la vía entre Mallama e Ipiales, fue detenido y forzado a abordar un automóvil, más adelante, en un sector conocido como La Verbena, lo obligaron a descender y le dispararon. El líder falleció mientras era trasladado a un centro asistencial.

Presuntos responsables: desconocidos





18 DE FEBRERO DE 2023

MILTON ROCHA PEÑA

**Líder campesino del municipio
de San Sebastián
San Sebastián de Buenavista,
Magdalena**



Milton Rocha Peña de 42 años, era líder campesino del municipio de San Sebastián e integrante de la Colombia Humana. Había denunciado amenazas de muerte en su contra y 6 meses antes de su asesinato solicitó protección a la Unidad Nacional de Protección sin obtener respuesta.

Fue asesinado el 19 de febrero en horas de la noche; dos personas que se movilizaban en una motocicleta lo interceptaron y el parrillero le disparó en 5 ocasiones, aún con vida logró ser auxiliado y llevado a un centro de salud en Magangué, pero por la gravedad de sus heridas tuvo que ser remitido a una clínica de mayor complejidad en donde falleció.

Presuntos responsables: paramilitares

26 DE FEBRERO DE 2023
SHAINA VANESSA PRETEL
Integrante de AfroResistance
Cali, Valle del Cauca

Shaina Vanessa Pretel de 28 años, era lideresa trans de la ciudad de Cali, integrante de AfroResistance y se había destacado por trabajar en la defensa de los derechos de las mujeres afro y trans.

En la madrugada del 26 de febrero, cuando se encontraba en un apartamento en el barrio El Poblado II de Cali, fue atacada con arma de fuego. Alcanzó a ser trasladada a un centro asistencial, pero falleció por la gravedad de sus heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



26 DE FEBRERO DE 2023
ROSA ELENA CELIX GUAÑARITA
Vicepresidenta de la Asociación de
Víctimas de la vereda Los Guayacanes
San Pablo, Bolívar

Rosa Elena Célix Guañarita de 37 años, era vicepresidenta de la Asociación de Víctimas de la vereda Los Guayacanes del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Fue asesinada el 26 de febrero por una persona desconocida que llegó a un establecimiento comercial donde se encontraba departiendo con unos amigos y le disparó en múltiples ocasiones.

Presuntos responsables: desconocidos





27 DE FEBRERO DE 2023

ABELARDO DUARTE MONCADA

Líder comunitario

Tame, Arauca

Abelardo Duarte Moncada, era líder comunitario y expresidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Rosario en el municipio de Arauca.



El 11 de febrero cuando estaba en su casa ubicada en zona rural del municipio de Arauca, fue secuestrado por personas armadas, presuntamente integrantes del ELN, que llegaron hasta el lugar y se lo llevaron con rumbo desconocido. Su cuerpo con varios impactos de bala fue encontrado el 27 de febrero en una vía entre las veredas Puerto Miranda y El Botalón, municipio de Tame.

Presuntos responsables: ELN

3 DE MARZO DE 2023

MARLON HERNANDO GARCÍA PASCAL

Guardia indígena del resguardo

El Gran Sábalo

Tumaco, Nariño

Marlon Hernando García Pascal de 19 años, era integrante de la Guardia Indígena del pueblo Awá en el resguardo El Gran Sábalo, Tumaco, con quienes acompañaba diferentes procesos de defensa del territorio. Fue



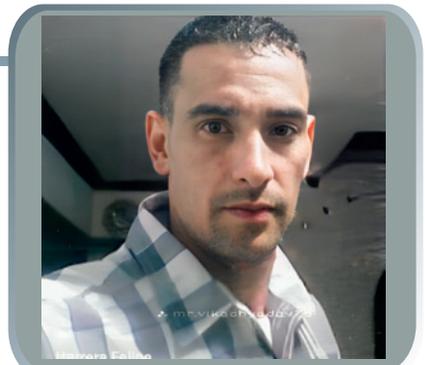
asesinado el 3 de marzo cerca de las 5:30 de la tarde, cuando personas, presuntamente integrantes de la estructura postacuerdo de paz Segunda Marquetalia, ingresaron a su casa ubicada en la comunidad Panelero del mismo resguardo y le dispararon.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

9 DE MARZO DE 2023 ANDRÉS FELIPE HERRERA MOSQUERA Líder juvenil Buga, Valle del Cauca

Andrés Felipe Herrera Mosquera de 35 años, fue líder juvenil, muy activo durante el Paro Nacional del 2021, de hecho, en este contexto fue representante en las mesas de diálogo con la alcaldía de Buga en las que representó los intereses de los jóvenes que se manifestaron. Además, era militante del partido Comunes.

El 9 de marzo mientras transitaba por el barrio María Luisa de La Espada de Buga, fue alcanzado por dos sicarios que se movilizaban en una motocicleta y le dispararon.



Presuntos responsables: desconocidos



10 DE MARZO DE 2023

YEISSON JÁCOME

Presidente de JAC, barrio Nueva Granada Pailitas, Cesar



Yeisson Jácome era presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Nueva Granada, del municipio de Pailitas, Cesar.

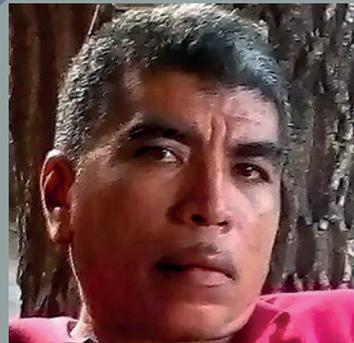
El 10 de marzo, mientras se dirigía en compañía de otras personas hacia la finca de su abuelo, en la vereda El Diviso fueron alcanzados por hombres armados que trataron de llevárselos por la fuerza. Yeisson y sus acompañantes opusieron resistencia y los armados dispararon en varias ocasiones. El líder quedó herido, pero murió mientras era trasladado a un centro asistencial.

Presuntos responsables: autores individuales

14 DE MARZO DE 2023

RODOLFO JOSÉ GARCÍA SIERRA

Vicepresidente JAC, barrio La Esperanza Baranoa, Atlántico



Rodolfo José García Sierra de 55 años, era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Esperanza, ubicado en el municipio de Baranoa, Atlántico.

El 21 de febrero cuando se trasladaba entre su lugar de trabajo y su casa, fue abordado por dos personas desconocidas que lo apuñalaron, al parecer en un intento de robo. Rodolfo quedó herido y fue trasladado a la clínica Reina Catalina de Baranoa en la cual permaneció internado por veinte días. El 14 de marzo falleció por complicaciones de salud ocasionadas por las heridas.

Presuntos responsables: autores individuales

15 DE MARZO DE 2023 **NÉSTOR ENRIQUE MARTÍNEZ BRITO** Defensor comunitario de la Defensoría del Pueblo Riohacha, La Guajira

Néstor Enrique Martínez Brito de 49 años, era defensor comunitario en la Defensoría del Pueblo, durante 20 años trabajó por la defensa de los derechos humanos de la mano de diferentes comunidades en el departamento de La Guajira.

Fue asesinado el 15 de marzo en la mañana; cuando se desplazaba en su motocicleta por el barrio Ranchería de Riohacha fue abordado por sicarios que le dispararon en dos oportunidades. Una semana después, fue capturada una persona identificada como la autora material de este crimen.

Presuntos responsables: paramilitares





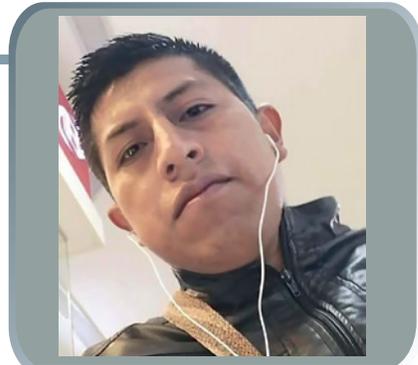
15 DE MARZO DE 2023

WILSON ANDRÉS BOMBA PIAMBA
Autoridad indígena del resguardo
San Lorenzo
Caldono, Cauca

Wilson Andrés Bomba Piamba de 31 años, era comisario y autoridad del resguardo indígena San Lorenzo de Caldono.

El 15 de marzo cuando se movilizaba por la vereda Santa Elena su vehículo fue atacado, presuntamente por la estructura postacuerdo de paz Dagoberto Ramos. Wilson murió y un comunero que se trasladaba con él resultó herido. Este hecho se presentó en un contexto de combates entre este grupo y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-. Según la UNP, al momento de su asesinato el líder tenía medidas de protección en etapa de reevaluación.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



17 DE MARZO DE 2023

MIGUEL ÁNGEL ARRIETA MENDOZA
Líder comunitario de Soledad
Soledad, Atlántico

Miguel Ángel Arrieta Mendoza de 51 años, a quien cariñosamente le decían el “Pibe Soledaño”, era un líder comunitario del municipio de Soledad, Atlántico. Se destacó por su labor en favor del bienestar de la comunidad, además,



era aspirante al concejo del mismo municipio por la Colombia Humana.

Fue asesinado el 17 de marzo en horas de la mañana cuando se encontraba en un taller mecánico de su propiedad en el barrio Villa Adela de Soledad. Dos hombres llegaron hasta el lugar en una motocicleta, uno de ellos se bajó, ingresó al local y le disparó en cinco oportunidades, después huyó del lugar en el mismo vehículo. Meses después fue detenido el autor material, que presuntamente hace parte de la banda criminal “Los Costeños”.

Presuntos responsables: banda criminal

19 DE MARZO DE 2023

WEIMAR POSSÚ DÍAZ

Representante legal del Consejo Comunitario Campesino Palenque

Monte Oscuro

Puerto Tejada, Cauca



Weimar Possú Díaz de 66 años, fue fundador y primer representante legal del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro. Se destacó por su trabajo en la reivindicación de los derechos de las comunidades afrodescendientes y campesinas en el norte del Cauca.

Su cuerpo sin vida y con heridas de arma blanca, fue encontrado en la tarde del 19 de marzo en un canal en la vía entre las veredas de Las Brisas y Guengüé, de Puerto Tejada.

Presuntos responsables: desconocidos



19 DE MARZO DE 2023

JOSÉ EDUARDO CÁRDENAS MOSQUERA
Presidente de JAC, barrio Subestación
Quibdó, Chocó

José Eduardo Cárdenas Mosquera, era presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la Subestación, ubicado en el municipio de Quibdó, Chocó, además, era abogado de profesión. Fue asesinado el 19 de marzo mientras se encontraba en compañía de su madre, en una zona urbana de este municipio que está en disputa por bandas criminales.



Presuntos responsables: desconocidos

21 DE MARZO DE 2023

ALBERT CAMILO MENDOZA CORZO
Fiscal del Consejo Local de Mayores de la
Comunidad de Kankuamos de Valledupar
Valledupar, Cesar

Albert Camilo Mendoza Corzo de 56 años, era fiscal del Consejo Local de Mayores de la Comunidad de Kankuamos en Valledupar -CKV-. El 21 de marzo fue encontrado sin vida, con golpes en la cabeza y rostro, al parecer, mientras se encontraba trabajando fue atacado con un objeto contundente por una persona desconocida, en la vía que conduce al corregimiento Sabana Crespo, en las cercanías del centro recreacional La Pedregosa en la ciudad de Valledupar.



Presuntos responsables: autores
individuales

21 DE MARZO DE 2023

DIEGO JAIR ORBES MECHA

**Fiscal de JAC, vereda Jerusalén
Puerto Caicedo, Putumayo**

Diego Jair Orbes de 32 años, era fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Jerusalén, ubicada en el corredor de San Pedro Arizona, Municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, además, era comunero indígena Nasa del cabildo Selva Hermosa y padre de dos hijos. Fue asesinado junto a otro hombre en la madrugada del 21 de marzo, por personas armadas desconocidas.



Presuntos responsables: desconocidos

24 DE MARZO DE 2023

RAÚL ANTONIO NASTACUÁS

**Fiscal del resguardo Cuascuabí
Ricaurte, Nariño**

Raúl Antonio Nastacuás, era fiscal del resguardo Cuascuabí. El 24 de marzo fue asesinado en el municipio de Ricaurte por integrantes del Ejército de Liberación Nacional -ELN-.



Presuntos responsables: ELN



25 DE MARZO DE 2023

GONZALO DE JESÚS PARRA FORERO
Fundador de ASOMIPAZ
Maripí, Boyacá

Gonzalo de Jesús Parra Forero, era presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de Soatá -ASOMIPAZ-, se destacó en su comunidad por la defensa de los derechos laborales de los guaqueros de esmeraldas.

Fue asesinado el 25 de marzo en horas de la noche en la vereda Zulia, en el sector conocido como el Guarumal, municipio de Maripí, al parecer una persona le disparó después de una discusión. Horas después, las autoridades capturaron al presunto responsable del crimen.



Presuntos responsables: autores individuales

26 DE MARZO DE 2023

MARIELA MARINEZ GAVIRIA
Presidenta JAC, vereda Bucheli
Tumaco, Nariño

Mariela Marinez Gaviria de 69 años, era presidenta de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Bucheli, en Tumaco, Nariño. Además, trabajaba en el área administrativa del hospital Divino Niño en dicho corregimiento.



Fue asesinada el 26 de marzo en la noche, cuando varias personas que se movilizaban en motocicletas llegaron a su casa ubicada en el barrio Villa Esperanza, en Buchelli, preguntaron por ella y al identificarla le dispararon en 11 ocasiones. Después del hecho su familia fue amenazada y se vio obligada a salir desplazada del territorio.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

27 DE MARZO DE 2023 **LÍDER STIVEN RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA** **Líder juvenil y gestor cultural** **Tumaco, Nariño**

Líder Stiven Rodríguez Sepúlveda de 24 años, era líder juvenil y gestor cultural en el corregimiento de La Espiella en Tumaco. En la tarde del 27 de marzo mientras se desplazaba en motocicleta por el corregimiento La Espiella, fue abordado por cuatro hombres que le dispararon en varias oportunidades.



Presuntos responsables: desconocidos



30 DE MARZO DE 2023

JHON JAIRO VALENCIA SOTO

**Líder comunitario
Abejorral, Antioquia**

John Jairo Valencia Soto de 53 años, era un reconocido líder comunitario que adelantó labores en busca del desarrollo de las comunidades rurales. Además, fue concejal de Abejorral entre 2012 y 2019.



El 30 de marzo mientras se encontraba realizando labores de minería en compañía de su hijo en el sector conocido como El Buey, fue abordado por personas desconocidas que se lo llevaron por la fuerza. Su hijo fue a pedir ayuda a las autoridades y cuando llegaron al sitio encontraron al líder sin vida con una herida en la cabeza provocada por un objeto contundente.

Presuntos responsables: desconocidos

2 DE ABRIL DE 2023

LENIS YANETH SALAZAR VERA

**Lideresa comunitaria
Teorama, Norte de Santander**

Lenis Yaneth Salazar Vera, era lideresa comunitaria con diferentes roles en la defensa de los derechos humanos. Era integrante de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de San Pablo, municipio de Teorama, Norte de Santander; además, hacía parte



del Comité de Ferias y del grupo de danzas Riqueza Cultural Alegría Catatumbra de la Casa de Cultura, del Comité de Movilidad y de las asociaciones de mujeres de San Pablo.

El 2 de abril su cuerpo fue encontrado con un impacto de arma de fuego al interior de un billar en el corregimiento de San Pablo. No hay total claridad sobre los hechos en medio de los cuales se cometió su asesinato.

Presuntos responsables: autores individuales

2 DE ABRIL DE 2023

JAIME LEÓN LÓPEZ CARMONA

Director de la fundación Amores Callejeros Santa Bárbara, Antioquia

Jaime León López Carmona de 66 años, era un reconocido animalista del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, esto lo llevó a crear la fundación protectora de animales Amores Callejeros de la cual era director, con esta organización se dedicó a rescatar y buscar hogar a los animales callejeros.

El 29 de marzo fue atacado con arma blanca en el parque del municipio de Santa Bárbara. Quedó herido y fue trasladado a un centro asistencial, sin embargo, por complicaciones debido a la gravedad de sus heridas falleció el 2 de abril.

Presuntos responsables: desconocidos





5 DE ABRIL DE 2023

HERNEY MUÑOZ MUÑOZ

**Integrante del comité de deportes del co-
regimiento La Planada
Balboa, Cauca**



Herney Muñoz de 56 años, era un líder comunitario del corregimiento La Planada, municipio de Balboa, Cauca. Era integrante del comité de deporte de este corregimiento, además, trabajaba de la mano con la Junta de Acción Comunal del sector en busca de mejorar las condiciones sus habitantes, era conocido por organizar semanas deportivas y campeonatos intermunicipales de fútbol.

El 4 de abril personas de un grupo armado, presuntamente una estructura postacuerdo de paz, llegó hasta su casa en el corregimiento La Planada y se lo llevaron por la fuerza con rumbo desconocido. La mañana siguiente fue encontrado sin vida, con impactos de arma de fuego, en la vereda El Turbio.

**Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz**

9 DE ABRIL DE 2023

LUIS ALBERTO QUIÑONES CORTÉS
Representante legal del Consejo
Comunitario La Voz de los Negros
Cali, Valle del Cauca

Luis Alberto Quiñones Cortés, era el representante legal del Consejo Comunitario La Voz de los Negros de Magüi Payán, en Nariño. A raíz de sus labores de liderazgo fue víctima de múltiples amenazas, lo cual lo llevó a tener que desplazarse de manera forzada a la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Fue asesinado el 9 de abril en la ciudad de Cali cuando se encontraba en un establecimiento comercial del barrio La Paz. Una persona desconocida llegó hasta el lugar en una motocicleta, ingresó y le disparó. Fue trasladado a un centro médico en donde falleció.

Presuntos responsables: desconocidos



9 DE ABRIL DE 2023

JUAN HILARIO BANGUERA COLORADO
Líder afrodescendiente
Guapi, Cauca

Juan Hilario Banguera Colorado de 64 años, era integrante del Consejo Comunitario del Alto Guapi y de la Junta Local del río Yantín.





El 31 de marzo salió de su casa junto a su esposa y se desplazaron en una lancha desde la vereda Hojarascal hasta la cabecera municipal de Guapi, pero nunca llegaron a su destino. La comunidad los buscó durante 9 días, hasta que el 9 de abril en la zona de la quebrada Palanquera, de la comunidad Chigüero, encontraron sus cuerpos con señales de tortura e impactos de arma de fuego.

Presuntos responsables: desconocidos

10 DE ABRIL DE 2023

ALFONSO HERNANDO MEDINA Presidente de JAC, barrio Villa Jaidith Valledupar, Cesar

Alfonso Hernando Medina de 68 años, fue presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Jaidith durante 8 años. Se destacó por su liderazgo comunitario y su constante trabajo para mejorar las condiciones de la comunidad. Antes de su asesinato, realizó denuncias sobre ocupaciones irregulares en su barrio.

El 10 de abril en la noche, cuando llegaba a su casa en Villa Jaidith, fue abordado por una persona que lo esperaba en la oscuridad y al identificarlo le disparó en tres oportunidades.

Presuntos responsables: desconocidos



11 DE ABRIL DE 2023

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MADRIGAL
Delegada del comité de conciliación
de la JAC vereda La Florida
San Cayetano, Norte de Santander

Diana Carolina Rodríguez Madrigal de 32 años, era delegada del comité de conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Florida del municipio San Cayetano y delegada ante ASOJUNTAS.

En la noche del 11 de abril, familiares de la lideresa la encontraron sin vida y con marcas de golpes por un objeto contundente, en la vía que conduce a la vereda La Florida. Horas antes Diana se movilizaba por este sector en su motocicleta, pero al no llegar a su destino varias personas del sector salieron a su búsqueda y la encontraron junto con su vehículo a pocos minutos de donde se conoce que realizó una última parada.

Presuntos responsables: desconocidos

13 DE ABRIL DE 2023

GUSTAVO MUÑOZ MOJOMBOY
Integrante del proceso organizativo de
Tocaimita
Bogotá Distrito Capital

Gustavo Muñoz Mojomboy de 26 años, era líder comunitario del proceso organizativo de Tocaimita en la localidad de Usme. Era además líder





de la comunidad Inga desplazada en la capital.

El 13 de abril en horas de la mañana, cuando regresaba de conectar el agua del sector, labor que realizaba todos los días, fue abordado por personas que le dispararon. Se conoce que la noche anterior, después de sostener una discusión en un establecimiento público, fue amenazado de muerte, presuntamente por una banda criminal del sector.

Presuntos responsables: bandas criminales

14 DE ABRIL DE 2023
REINEL OSPINA DELGADO
Tesorero JAC, vereda La Carmelita
Quimbaya, Quindío

Reinel Ospina Delgado de 58 años, era tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Carmelita en el municipio de Quimbaya, Quindío. Además, era un reconocido comerciante del municipio.

El 14 de abril en la mañana, mientras la Policía Nacional patrullaba por la vereda La Carmelita, encontró el cuerpo del líder con impactos de arma de fuego. Al parecer se desplazaba en su motocicleta cuando fue asesinado.



Presuntos responsables: desconocidos

15 DE ABRIL DE 2023

LUISA ISABEL MORENO

**Presidenta de JAC, barrio Santo Domingo
Bogotá Distrito Capital**

Luisa Isabel Moreno de 70 años, era presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Santo Domingo, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá. Debido a denuncias que había realizado sobre la presencia de estructuras delincuenciales en Altos de la Estancia, recibió amenazas en las semanas anteriores a su asesinato.

El 15 de abril fue encontrada sin vida y con heridas de arma blanca en su casa ubicada en el barrio Santo Domingo.

**Presuntos responsables: bandas
criminales**



16 DE ABRIL DE 2023

HERNANDO MONTOYA MELO

**Delegado en ASOJUNTAS
Puerto Rondón, Arauca**

Hernando Montoya Melo de 73 años, era delegado de la Junta de Acción Comunal ante Asojuntas del municipio de Puerto Rondón, Arauca, además, se destacó en su comunidad por entregar alimentos a comunidades confinadas por la presencia de grupos armados ilegales. Fue candi-





dato a la alcaldía de este municipio durante las elecciones del 2015.

El 16 de mayo en la tarde, mientras se encontraba en su casa ubicada en el barrio 7 de agosto del municipio de Puerto Rondón, fue abordado por sicarios que llegaron al lugar, le dispararon en seis oportunidades y luego huyeron en una motocicleta.

Presuntos responsables: ELN

17 DE ABRIL DE 2023

JAIRO DE JESÚS ZULETA ÁLVAREZ
Integrante de JAC, vereda Morro Azul
Nariño, Antioquia

Jairo de Jesús Zuleta Álvarez de 68 años, era integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Morro Azul. En la mañana del 17 de abril un familiar llegó hasta su casa ubicada en zona rural y encontró su cuerpo sin vida y con impactos de arma de fuego. Al parecer, fue asesinado la noche anterior.



Presuntos responsables: paramilitares

17 DE ABRIL DE 2023

SORELSI JOHANA ECHAVARRÍA CAÑAS

**Madre comunitaria
Medellín, Antioquia**

Sorelsi Johana Echavarría Cañas de 41 años, era madre comunitaria de la ciudad de Medellín y solía participar y colaborar con la Junta de Acción Comunal del barrio Popular 2.



El 17 de abril en la tarde abordó un vehículo de transporte informal en el que también se movilizaba otra mujer, un hombre y un menor de edad. En un punto del recorrido el hombre agredió con arma blanca a las mujeres y escapó. Fueron trasladadas en el mismo vehículo a un centro asistencial, sin embargo, la lideresa falleció.

Presuntos responsables: autores individuales

18 DE ABRIL DE 2023

JOSÉ ISAÍAS QUIGUANÁS MUSICUÉ

**Médico tradicional de Tacueyó
Caloto, Cauca**

José Isaías Quiguanás Musicué de 49 años, era médico tradicional, sabedor ancestral del pueblo Nasa, era oriundo de la vereda Soto, en Tacueyó.



Fue asesinado en la madrugada del 18 de abril en el municipio de Caloto, Cauca, específicamente en una carretera del corregimiento El Palo. Su cuerpo con impactos de arma de fuego fue encontrado en un costado de la vía.

Presuntos responsables: ELN



23 DE ABRIL DE 2023

SAMIR ANTONIO ZÁRATE LUGO

**Secretario JAC, barrio Villas de Aranjuez
Cartagena, Bolívar**

Samir Antonio Zárate Lugo de 39 años, era el recién electo secretario de la Junta de Acción Comunal del barrio Villas de Aranjuez, ubicado en la ciudad de Cartagena. Se dedicaba al mantenimiento y arreglo de celulares y era padre de una niña de 4 años.

Fue asesinado el 23 de abril. En la noche, mientras atravesaba la cancha de fútbol de su barrio, fue alcanzado por una persona que lo atacó con arma blanca.

Presuntos responsables: desconocidos



25 DE ABRIL DE 2023

MARY CRUZ PETRO VILLALBA

**Tesorera del cabildo Zenú Cantagallo
Ciénaga de Oro, Córdoba**

Mary Cruz Petro, era tesorera de la junta directiva del Cabildo Indígena Zenú Cantagallo, ubicado en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba, además era enfermera de la zona rural de este municipio.

Fue asesinada el 25 de abril en horas de la mañana cuando se desplazaba



en su motocicleta por la vía que conduce de Salguero hacia la población de Pijiguayal. Fue abordada por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta y después de mantener una corta conversación con ella sacaron un arma de fuego y le dispararon.

Presuntos responsables: paramilitares

30 DE ABRIL DE 2023

CARLOS ANDRÉS TORRES GUTIÉRREZ Integrante del Consejo Municipal de Juventudes de Chaparral Chaparral, Tolima

Carlos Andrés Torres Gutiérrez de 20 años, era consejero juvenil del Movimiento Juventud Firme por Chaparral. Era reconocido por sus iniciativas en proyectos para los jóvenes del campo.

Fue asesinado en la madrugada del 30 de abril, cuando se encontraba en una fiesta de cumpleaños en el corregimiento de Calarma. En hechos confusos, fue impactado por una bala que provocó su muerte.

Presuntos responsables: autores individuales





2 DE MAYO DE 2023

DIEGO FERNANDO PAPAMIJA CHILITO
Presidente de JAC, corregimiento
Puerto Rico
Balboa, Cauca



Diego Fernando Papamija Chilito de 41 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Puerto Rico en Argelia, Cauca. Recientemente promovió iniciativa para el arreglo de las vías del corregimiento.

El 2 de mayo su cuerpo con impactos de arma de fuego, fue encontrado en el sector San Alfonso, entre los municipios de Balboa y Argelia.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

3 DE MAYO DE 2023

JHON WILLIAM VARGAS PEÑA
Guardia indígena de Pitayó
Caldono, Cauca



Jhon William Vargas Peña de 25 años, era guardia indígena de Pitayó, oriundo de la vereda San Antonio.

El 3 de mayo se presentaron enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional -ELN- y las estructuras postacuerdo de paz Dagoberto Ramos y Jaime Martínez, en la vereda

Los Robles, la cual hace parte del resguardo Pioyá ubicado en Caldoño, Cauca. Los enfrentamientos iniciaron aproximadamente a las 11:30 de la mañana y continuaron hasta la noche, durante este tiempo la población tuvo que resguardarse de los disparos y realizaron un llamado de auxilio a la Guardia Indígena. Por este motivo el líder Jhon William se trasladó al lugar junto con otros guardias y al estar en el territorio los grupos armados abrieron fuego en su contra, los disparos alcanzaron al líder quien quedó herido de gravedad. Los armados impidieron la entrada de la misión médica a la zona, por lo que la Guardia trató de trasladarlo por trocha hasta un centro asistencial, pero falleció en el camino.

Presuntos responsables: desconocidos

4 DE MAYO DE 2023

GUSTAVO RAFAEL GONZÁLEZ SALGADO
Presidente de JAC, barrio Santa Rosa
Momil, Córdoba

Gustavo Rafael González Salgado, era presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Rosa del municipio Chinú. El 4 de mayo su cuerpo con impactos de arma de fuego fue encontrado en la vereda Trementino, zona rural de Momil.



Presuntos responsables: desconocidos



7 DE MAYO DE 2023

CARLOS OSORIO JARAMILLO

**Médico tradicional de la comunidad
Dachijoma, Anserma
Mistrató, Risaralda**



Carlos Osorio Jaramillo, de 69 años, era médico tradicional de la comunidad Dachijoma en el municipio de Anserma, Caldas.

Fue asesinado el 7 de mayo en la mañana. Cuando se desplazaba junto a su esposa por un camino de la vereda El Silencio del municipio de Mistrató, fue abordado por una persona con una escopeta que le disparó en dos oportunidades.

Presuntos responsables: desconocidos

9 DE MAYO DE 2023

JOHAN MARCELO MONTAÑO MONTAÑO

**Lider comunitario
Buenaventura, Valle del Cauca**



Johan Marcelo Montaña Montaña de 27 años, hacía parte del grupo Activos y Pendientes Buenaventura con el cual desarrollaba labores sociales y procesos culturales con niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Fue asesinado el 9 de mayo, cuando se encontraba cerca de su vivienda ubicada en el barrio Los Pinos de Buenaventura, fue abordado por sicarios que le dispararon en varias ocasiones.

Presuntos responsables: desconocidos

11 DE MAYO DE 2023

JHON FREDDY RUEDA RODRÍGUEZ
 Representante legal de la Veeduría
 Ciudadana por la Movilidad de Colombia
 -VEEMCOL-
 Sincelejo, Sucre

Jhon Freddy Rueda Rodríguez hacía parte de la Veeduría Ciudadana por la Movilidad de Colombia – VEEMCOL- y lideraba un proceso de tierras en el sector Quintas de Belén.

Fue asesinado el 11 de mayo, cuando se encontraba a las afueras de su vivienda entre el sector Bitar y Pablo Sexto, Sincelejo; allí dos hombres se acercaron y uno de ellos le disparó en 4 ocasiones. Quedó herido y fue trasladado a un centro asistencial donde falleció.

Presuntos responsables: desconocidos



12 DE MAYO DE 2023

DANIA SHARITH POLO SOLORZANO
 Lideresa LGBTIQ+
 Carmen de Bolívar, Bolívar

Dania Sharith Polo Solorzano, era lideresa LGBTIQ+ en el Carmen de Bolívar, fue testificante ante la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-.





El 30 de abril mientras se encontraba en su casa en el barrio Las Palmas de Carmen de Bolívar fue víctima de un atentado, personas que llegaron hasta el lugar le dispararon en varias oportunidades. Fue llevada a un centro asistencial en Sincelejo en donde estuvo internada hasta el 12 de mayo, día en el que falleció.

Presuntos responsables: desconocidos

16 DE MAYO DE 2023

YENIFER CÓRDOBA HENAO Lideresa comunitaria Calamar, Guaviare

Yenifer Córdoba Henao de 22 años, era lideresa comunitaria, integrante del Comité de Tierras de la inspección Barranquilla de Miraflores, Guaviare, integrante de la Junta de Acción Comunal y candidata al concejo municipal de Calamar por el movimiento Vamos por los Derechos del Polo Democrático Alternativo, además, abanderaba diversas acciones en contra de la deforestación en su territorio.

El 16 de mayo fue encontrada en la vereda Agua Bonita Media, del municipio de Calamar, Guaviare.

Presuntos responsables: desconocidos



18 DE MAYO DE 2023

SERGIO LUIS CASTRO CARRILLO

Líder comunitario

Tibú, Norte de Santander

Sergio Luis Castro Carrillo de 34 años, era un reconocido líder comunitario y candidato al concejo de Tibú.

Fue asesinado en la noche del 18 de mayo, en el barrio La Esperanza de Tibú, mientras se dirigía a su casa un desconocido se le acercó y le disparó en varias ocasiones, fue trasladado a un hospital pero falleció por la gravedad de sus heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



19 DE MAYO DE 2023

HERINSOL LIBARDO MORA RODRÍGUEZ

**Presidente de JAC, vereda Guavarín
y delegado de ASOJUNTAS municipio
de Sacama**

Tame, Arauca

Herinsol Libardo Mora Rodríguez, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guavarín y delegado ante ASOJUNTAS por el municipio de Sacama en la Federación Comunal de Casanare, además, fue el representante legal de la Asociación de Productores de Mora ASOPRO-MORA- y era integrante de la Asociación Campesina Manantiales -ASOCAM-.





Fue asesinado con arma de fuego el 19 de mayo cuando se movilizaba a la altura de la vereda Santo Domingo municipio de Tame, Arauca, junto a otras tres personas quienes resultaron heridas.

Presuntos responsables: desconocidos

24 DE MAYO DE 2023

LIBIA QUIGUANÁS CASSO

**Médica tradicional del resguardo Jambaló
Jambaló, Cauca**

Libia Quiguanás Casso de 45 años, era sabedora ancestral y médica tradicional del resguardo indígena de Jambaló. Fue víctima de desaparición forzada junto a su esposo el 22 de mayo de 2023, cuando personas desconocidas ingresaron en horas de la noche a su vivienda ubicada en la vereda La Mina y se los llevaron con rumbo desconocido.

El 24 de mayo, su cuerpo junto al de su esposo fue encontrado por la Guardia Indígena con heridas de arma blanca a orillas del río Jambaló.

Presuntos responsables: desconocidos



26 DE MAYO DE 2023

HERMES CARREÑO CORTÉS

Líder comunitario

Buenaventura, Valle del Cauca

Hermes Carreño Cortés de 67 años, era líder comunitario y trabajaba como funcionario de la dependencia de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía de Buenaventura, además, era expresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Gamboa.

Fue asesinado el 26 de mayo en su casa en la Ciudadela Nueva, sector Gamboa. Dos personas desconocidas ingresaron, al parecer en un intento de robo, y le propinaron varias heridas con arma blanca. Aunque alcanzó a ser trasladado a un centro asistencial falleció a causa de las heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



28 DE MAYO DE 2023

WLADIMIRO TIRADO VEGA

Integrante de ASCSUCOR

Puerto Libertador, Córdoba

Wladimiro Tirado Vega de 49 años, era socio fundador e integrante de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba -ASCSUCOR- y beneficiario del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito -PNIS-. Se dedicaba a la prestación del servicio de transporte fluvial por el Río San Jorge.





Fue asesinado en el corregimiento de Juan José, municipio de Puerto Libertador; mientras amarraba su embarcación dos personas desconocidas llegaron donde él estaba y le dispararon en dos ocasiones.

Presuntos responsables: paramilitares

31 DE MAYO DE 2023

HUGO HORACIO BURGOS RAMÍREZ
Integrante de la Asociación Campesina del Páramo de las Tinajas y de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca
Corinto, Cauca



Hugo Horacio Burgos Ramírez de 48 años, era integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca -ASTRACAVAL-, del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Pradera y de la Asociación Campesina del Páramo de las Tinajas -ASOCAMPPTIN-. Ejercía su liderazgo principalmente en el municipio de Pradera, Valle del Cauca. A raíz de diferentes amenazas que recibió se vio en la obligación de desplazarse a Miranda, Cauca. A pesar de que realizó las denuncias respectivas ante las autoridades no recibió medidas de protección.

El 31 de mayo su cuerpo fue encontrado con heridas de arma de fuego en la carretera que de Miranda conduce a Corinto, al parecer fue asesinado mientras se trasladaba por esta vía.

Presuntos responsables: desconocidos

3 DE JUNIO DE 2023

GUIDO IDELBER GÓMEZ HOYOS
Integrante del CIMA
La Vega, Cauca

Guido Idelber Gómez de 48 años, era integrante del Comité de Integración del Macizo Colombiano -CIMA- y presidente electo de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Paraíso, municipio de Sucre, Cauca.



El 2 de junio el líder salió de El Paraíso hacia el corregimiento de Piedra Sentada, municipio de Patía. Su familia no volvió a tener comunicación con él e inició su búsqueda. El cuerpo del líder apareció al día siguiente en el sector Puente Fierro del municipio La Vega, Cauca, este presentaba heridas de arma blanca y signos de tortura.

Presuntos responsables: ELN

5 DE JUNIO DE 2023

DANIEL ESCORCIA CARRANZA
Integrante de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Curumaní
Bosconia, Cesar

Daniel Escorcía Carranza de 26 años, era integrante de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Curumaní, Cesar.



En la mañana del 5 de junio, mientras caminaba junto a otra persona por el



barrio San Juan Bosco, de Bosconia, dos personas a bordo de una motocicleta se le acercaron, una mujer parrillera descendió del vehículo y le disparó. El líder murió y la acompañante resultó herida por lo que fue trasladada a un centro asistencial.

Presuntos responsables: desconocidos

5 DE JUNIO DE 2023

JAIRO ENRIQUE TOMBÉ

**Presidente de JAC, vereda Quilcacé
El Tambo, Cauca**

Jairo Enrique Tombé, era presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Quilcacé y afiliado de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca -ASOINCA-. Trabajaba en la institución educativa Pueblo Nuevo Ciprés, sede El Navarro, además era padre de dos hijos.

El 31 de mayo el líder y su esposa desaparecieron mientras se dirigían de su casa ubicada en la vereda Quilcacé a su lugar de trabajo. Al comprobar que no llegaron a su destino se inició la búsqueda. El 5 de junio sus cuerpos fueron encontrados en una fosa común en zona rural del municipio El Tambo.



Presuntos responsables: desconocidos

5 DE JUNIO DE 2023

LUIS GABRIEL MARTÍNEZ PÉREZ

Líder comunitario

Puerto Asís, Putumayo

Luis Gabriel Martínez Pérez de 30 años, era líder comunitario e integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Quebradón, municipio Puerto Asís, Putumayo.

En la tarde del 5 de junio, mientras el líder se encontraba en el patio de su casa en la vereda El Quebradón que hace parte de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, personas a bordo de una motocicleta llegaron hasta el lugar y le dispararon.

Presuntos responsables: alianzas criminales



6 DE JUNIO DE 2023

CUSTODIO YUCUNA TANIMUCA

**Promotor de salud de la comunidad Curare
La Pedrera, Amazonas**

Custodio Yucuna, era líder y promotor de salud de la comunidad Curare en el resguardo Curare Los Ingleses. Fue asesinado el 6 de junio en el municipio La Pedrera, Amazonas.



Presuntos responsables: desconocidos



10 DE JUNIO DE 2023

MARCELINO MARTÍNEZ CUADROS
Integrante de ASONALCA,
fundador del comité veredal de la ANUC
Tame, Arauca

Marcelino Martínez Cuadros de 69 años, fue el fundador del comité veredal de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-, integrante de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro -ASONALCA- y afiliado del comité de la vereda Brisas de Cuiloto.

Fue asesinado el 10 de junio en la tarde. Cuando se encontraba en el sector La Quesera de la vereda Santo Domingo, municipio de Tame, fue abordado por personas que le dispararon.

Presuntos responsables: grupos
postacuerdo de paz



11 DE JUNIO DE 2023

FRANCISCO LÓPEZ
Presidente de JAC, vereda Holdown
Fresno, Tolima

Francisco López era el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Holdown, ubicada en el corregimiento La Aguadita, municipio de Fresno, Tolima.

El 11 de junio en horas de la mañana se desplazaba en una motocicleta



junto a su esposa y su hija, cuando personas encapuchadas ocultadas en unos arbustos le dispararon. El líder murió y su familia resultó ilesa.

Presuntos responsables: desconocidos

12 DE JUNIO DE 2023
EMIRO NEL SÁNCHEZ MEDRANO
Integrante de FUVIRTCAN
San Pelayo, Córdoba

Emiro Nel Sánchez Medrano, era el presidente de la Fundación de Restitución de Tierras -FUVIRTCAN-, reconocido líder de víctimas por su trabajo en temas de restitución en los departamentos de Antioquia y Córdoba. Debido a su labor recibió varias amenazas, las cuales fueron denunciadas ante la Fiscalía General de la Nación desde el 2010.

El 9 de junio en la tarde, se desplazaba en su esquema de seguridad entre el municipio de Apartadó, Antioquia, hacia Montería, Córdoba, cuando en la vereda Garrapatas, municipio de Arboletes, fue detenido por un grupo de personas armadas, presuntamente integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-. Su escolta fue desarmado y luego dejado en libertad, pero al líder se lo llevaron con rumbo desconocido. El 12 de junio su cuerpo con impactos de arma de fuego fue encontrado en el corregimiento Bongamella de San Pelayo, Córdoba.



Presuntos responsables: paramilitares



12 DE JUNIO DE 2023

MARCELINO DAGUA BAICUÉ

Médico tradicional del resguardo Jambaló Jambaló, Cauca

Marcelino Dagua Baicué de 51 años, era médico tradicional del pueblo Nasa en el resguardo Jambaló, Cauca.

Fue asesinado el 12 de junio junto a su esposa de 48 años en su vivienda ubicada en la vereda Picacho. Los hechos sucedieron en la madrugada, sus vecinos escucharon unos disparos y horas más tarde encontraron sus cuerpos sin vida con impactos de arma de fuego.

Presuntos responsables: desconocidos



14 DE JUNIO DE 2023

BLANCA ALICIA MARÍN

Tesorera de JAC, Puerto Nare Miraflores, Guaviare

Blanca Alicia Marín, era tesorera de la Junta de Acción Comunal de Puerto Nare. El 14 de junio fue asesinada en el municipio de Miraflores, Guaviare. Se desconoce la manera en la que fue cometido este crimen.

Presuntos responsables: desconocidos



15 DE JUNIO DE 2023
ALEJANDRO FORERO VALDERRAMA
Veedor ciudadano
Tuluá, Valle del Cauca

Alejandro Forero Valderrama, era líder comunitario, veedor ciudadano y precandidato al concejo de Tuluá.



El 13 de junio cuando se encontraba junto a su esquema de seguridad en el centro comercial Supercentro Tuluá cuando personas, presuntamente integrantes de una banda criminal, llegaron hasta el lugar y dispararon en su contra. Mientras el líder era trasladado en un taxi a un centro asistencial fue alcanzado por sicarios a bordo de una motocicleta que le dispararon nuevamente. El taxista y uno de sus escoltas resultaron heridos. Alejandro Forero ingresó al hospital y permaneció con pronóstico reservado hasta el 15 de junio cuando falleció.

Presuntos responsables: bandas criminales

19 DE JUNIO DE 2023
ALEXANDER CHOCUÉ PEÑA
Alguacil menor, pueblo Nasa
Caldono, Cauca

Alexander Chocué Peña, era alguacil menor del resguardo la Laguna Siberia.





Fue asesinado el 19 de junio en horas de la madrugada en la vereda La Buitrera, personas desconocidas llegaron al lugar y le dispararon, durante estos hechos otro guardia resultó herido.

Se conoce que el líder recibió amenazas en agosto del 2022, por el frente Jaime Martínez, estructura postacuerdo de paz.

Presuntos responsables: desconocidos

19 DE JUNIO DE 2023 TEMÍSTOCLES BELTRÁN Líder campesino El Copey, Cesar

Temístocles Beltrán de 55 años, era un reconocido líder campesino de El Copey, Cesar, además, era precandidato al concejo de dicho municipio.

Fue asesinado en horas de la noche del 19 de junio en su finca ubicada en la vereda Puente Quemado, corregimiento de Caracolicito, El Copey. Una persona ingresó al lugar y le disparó en tres ocasiones.

Se conoce que una semana antes de su asesinato el líder recibió amenazas por el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-.

Presuntos responsables: desconocidos



20 DE JUNIO DE 2023

SEBASTIÁN LUCUMÍ MINA

Integrante del Consejo Comunitario La Toma y de la Guardia Cimarrona Suárez, Cauca

Sebastián Lucumí Mina de 28 años, era integrante del Consejo Comunitario La Toma e integrante de la Guardia Cimarrona. Fue asesinado el 20 de junio, presuntamente por integrantes del grupo postacuerdo de paz Jaime Martínez. Se desconocen los hechos en medio de los cuales ocurrió este crimen.

Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz



23 DE JUNIO DE 2023

ARMANDO MOSQUERA TRUJILLO

Presidente de JAC, vereda Mesa Redonda Tello, Huila

Armando Mosquera Trujillo de 64 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mesa Redonda, ubicada en el municipio de Tello, Huila. Además, era exconcejal de este municipio.

El 22 de junio en la noche el líder salió de su casa en una camioneta





para acudir a una reunión, personas allegadas trataron de contactarlo a su teléfono sin éxito, por lo que se inició su búsqueda. Horas más tarde encontraron su vehículo abandonado en una zona rural de la vereda Mesa Redonda y, aproximadamente a kilómetro y medio de ese lugar, hallaron su cuerpo con impactos de arma de fuego.

Presuntos responsables: desconocidos

26 DE JUNIO DE 2023

NELSON MEDINA MUÑOZ
Integrante de Asoquimbo
Gigante, Huila

Nelson Medina Muñoz, era integrante activo de la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo -Asoquimbo- y de la Asociación de Pescadores de Puerto Seco. Como una de los afectados por la represa de El Quimbo trabajó continuamente en la exigencia de derechos para otras personas como él. El 26 de junio fue asesinado con arma de fuego por personas desconocidas.



Presuntos responsables: desconocidos

26 DE JUNIO DE 2023

PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ

Líder comunitario

Tello, Huila

Pablo Enrique Rodríguez, era líder comunitario y fue presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Anacleto García hasta junio del 2022.

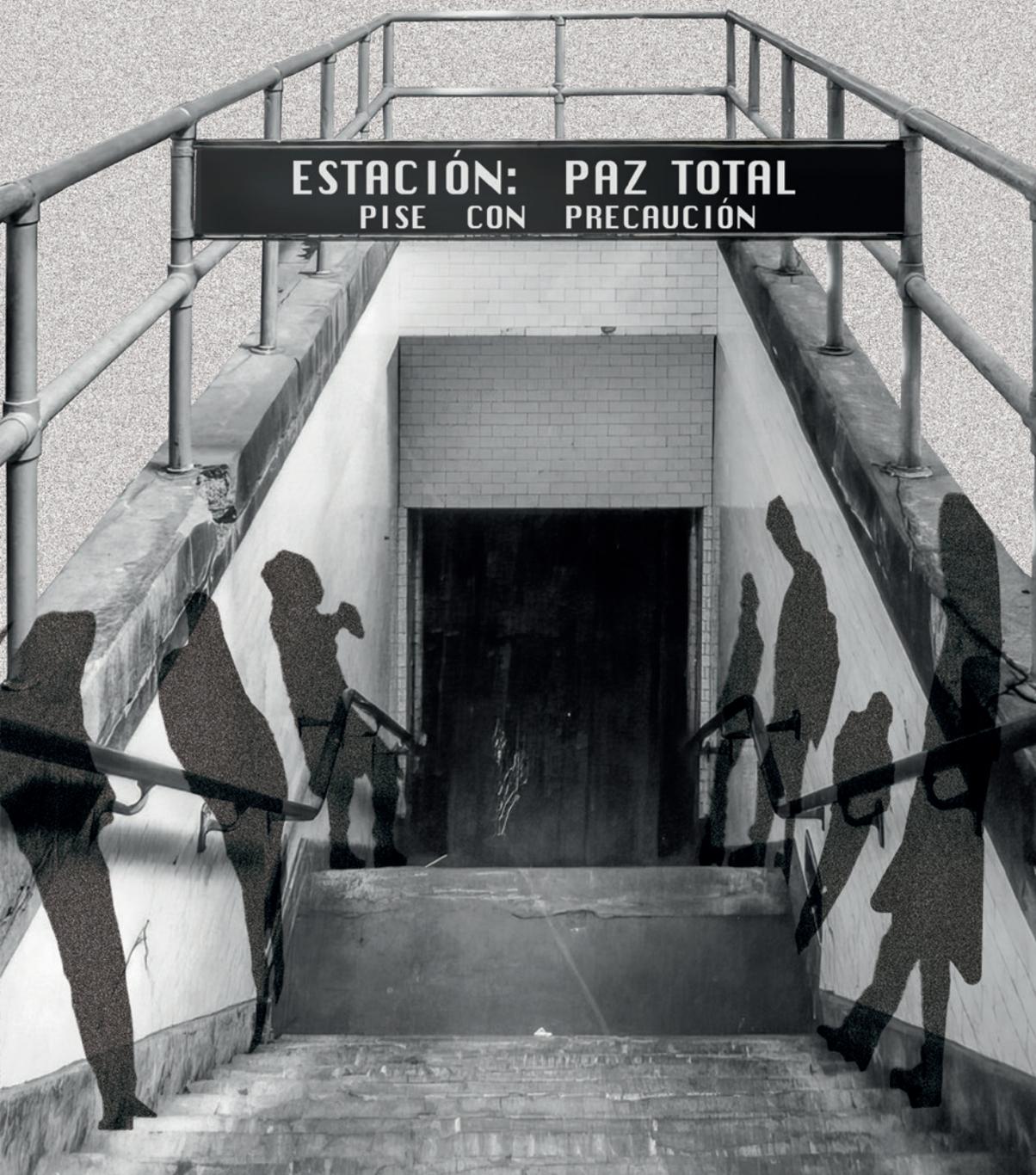
El 26 de junio cuando se desplazaba junto a un compañero campesino por la vereda El Bosque, municipio de Tello, fue atacado con armas de fuego por personas desconocidas.

Presuntos responsables: desconocidos



CAPÍTULO 1
ZONA DE ESPERA

ESTACIÓN: PAZ TOTAL
PISE CON PRECAUCIÓN



La esperanza de la paz marcó de manera importante el primer semestre del 2023. Los ojos de todos los sectores de Colombia y de la comunidad internacional han estado puestos sobre los posibles avances y acuerdos a los que pueda llegar el Gobierno Nacional con los diferentes grupos y estructuras armadas en el marco de la ley de Paz Total, lo que ha provocado que el tema esté en el primer lugar de la agenda de la opinión pública. A pesar de esto, la búsqueda de la paz no ha estado exenta de controversias, en estos meses muchas situaciones se han presentado, entre ellas retrocesos y dificultades que han puesto nubes de dudas sobre la manera en la que se desarrollarán los diferentes procesos.

La publicación en noviembre de 2022 de la Ley 2272 sobre Paz Total generó altas expectativas porque se exploraba la posibilidad de generar acercamientos con grupos como el ELN, el Estado Mayor Central de las Farc -EMC-, las bandas criminales de Medellín, Los Shottas y Los Esparitanos en Buenaventura, la Segunda Marquetalia, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- y Los Pachencas. Se presentaba entonces una oportunidad nunca antes vista de comenzar a trazar simultáneamente el camino de la paz con grupos que se han fortalecido y que actualmente generan complejas dinámicas de violencia para comunidades, personas defensoras de derechos humanos y

liderazgos sociales, tanto en zonas rurales como urbanas.

Sin embargo, de la misma manera que se despertó la esperanza también se generaron interrogantes sobre la pertinencia y capacidad del gobierno para adelantar estos procesos simultáneos, con grupos que en la actualidad tienen gran capacidad militar, control en diferentes zonas en algunos casos, influencia social y cuantiosos recursos, ubicándose en buena medida en una posición ventajosa para entrar a una posible negociación. Así lo han demostrado diferentes grupos armados a pesar de haber manifestado voluntad de iniciar acercamientos o de estar en medio de un proceso formal, como es el caso del Ejército de Liberación Nacional -ELN-.

Esta situación quedó en evidencia en el paro minero en el Bajo Cauca, que inició el 2 de marzo de este año y que se extendió durante poco más de un mes. Aunque varios sectores protestaron de manera autónoma, también se conoció que este contexto fue instrumentalizado por las AGC, grupo que forzó a algunas personas a salir a las calles para manifestarse y presionar que se pararan las acciones del gobierno contra la minería ilegal en la subregión, la cual le genera rentas a este grupo armado¹. Este paro pro-

¹ Coeuropa. 12 de marzo de 2023. Grave situación de derechos humanos en el



dujo bloqueos violentos, ataques a misión médica, daños a bienes como vehículos, ataques a miembros de la Policía y afectó la movilidad de un millón de personas².

Por esta razón el gobierno decidió interrumpir el 19 de marzo el cese al fuego bilateral que había decretado el 31 de diciembre de 2022, después de que el presidente Gustavo Petro afirmara que las AGC se encontraban detrás del paro minero, señalando que “ese grupo manipula las necesidades de una población minera, sujetándolas con su propia hambre”³.

De la misma manera, el ELN ha buscado durante todo el periodo dar muestras permanentes de su fortaleza militar. A pesar de que este grupo armado ha manifestado voluntad de paz y de que es con el que más avanzado se encuentra el proceso actualmente, las acciones bélicas como muestra de poder han sido constantes. Según un informe de seguimiento a las acciones armadas de la

contexto de protesta en el Bajo Cauca. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/grave-situacion-de-derechos-humanos-en-el-contexto-de-protesta-en-el-bajo-cauca/>

² Coeuropa. Cese al fuego y crisis humanitaria. Informe sobre el avance del cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional. Enero a mayo de 2023. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/cese-al-fuego-y-crisis-humanitaria/>

³ Castrillón. G. El Espectador. 23 de marzo de 2023. ¿Por qué no funcionó el cese al fuego con el Clan del Golfo? Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/clan-del-golfo-razones-por-las-que-no-funciono-y-selevanto-cese-al-fuego-con-gobierno-petro-agc-paz-total/>

Dirección Nacional de Inteligencia al cual tuvo acceso la revista Cambio⁴, entre el 1 de enero y el 10 de mayo esta guerrilla realizó 137 acciones armadas entre las que se encuentran incursiones, combates, ataques a la fuerza pública y a la población civil, y ataques a la infraestructura petrolera.

Por otro lado, según el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto -Cerac⁵, entre enero y junio del 2023 se registraron 84 acciones bélicas y 42 combates. Con esto, desde diferentes sectores se demuestra la persistencia de la violencia ejercida por este grupo armado que pone en un alto riesgo a las comunidades que se encuentran en los territorios en los cuales el ELN ejerce o disputa el poder.

Si bien es común que en medio de los procesos de paz los grupos armados que están negociando o pretenden hacerlo fortalezcan sus capacidades militares para sentarse en una mesa de diálogos desde una posición ventajosa, han sido muchos los cuestionamientos al ELN al ser estos hechos violentos contrarios a la voluntad de paz. A pesar de esto, se mantiene la esperanza de que después de décadas de intentos fallidos por negociar la paz con este grupo armado en esta oportunidad finalmente se pueda concretar.

⁴ Patiño. J. Cambio. 14 de mayo de 2023. 279 acciones armadas en 130 días: ilegales incumplen cese bilateral. Disponible en: <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/279-acciones-armadas-en-solo-130-dias-grupos-ilegales-incumplen-cese>

⁵ CERAC. 7 de julio de 2023. Reporte mensual número 37.

Las negociaciones con el ELN son las que más han avanzado en el marco de la Paz Total. Este camino tuvo su punto de partida a los pocos meses de iniciar el gobierno de Gustavo Petro. En octubre del 2022 desde Caracas, Venezuela, se anunció la reinstalación de la mesa de conversaciones. Un mes después, en el mismo país tuvo lugar el primer ciclo de conversaciones que se desarrolló entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre. El segundo ciclo de conversaciones inició en febrero del presente año en Ciudad de México. El tercero se realizó en mayo en La Habana, Cuba⁶, este último ha sido el que mayores avances ha registrado hasta el momento, ya que se pactaron asuntos fundamentales para la construcción de un acuerdo como el inicio del cese al fuego, la creación de un mecanismo de monitoreo y verificación y la participación de la sociedad civil en los diálogos a través de un Comité Nacional⁷. Recientemente en Caracas, Venezuela, se ha dado inicio al cuarto ciclo de conversaciones, en el que según quedó plasmado en un comunicado conjunto, se espera continuar avanzando en asuntos como la participación social y el cese al fuego⁸.

Esta nueva etapa se desarrolla en un momento crítico para las partes en la mesa y para el país, pues en buena parte se está midiendo la voluntad de paz del grupo armado a través del cumplimiento del cese al fuego.

Otro proceso bastante cuestionado ha sido el del gobierno con el grupo postacuerdo de paz Estado Mayor Central -EMC-. El 16 de abril este grupo, que está bajo el mando de Néstor Gregorio Vera Fernández, alias "Iván Mordisco", realizó en los Llanos del Yarí, en el departamento de Caquetá, un evento multitudinario que contó con la presencia de combatientes armados y de población civil que se afirma fue presionada para participar en este espacio⁹. Fue un evento muy cuestionado, marcado por lo que se podría considerar proselitismo armado, en el que se mostró una alta capacidad del grupo y unidad de mando con la subordinación de cinco estructuras de grupos disidentes al EMC¹⁰. Además, se envió un mensaje de alta capacidad económica y de tener una base social amplia, asuntos que da-

⁶ CNN. 6 de julio de 2023. Así han sido los procesos de paz entre el Colombia y ELN durante años y estos han sido los resultados. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/07/06/eln-historia-procesos-de-paz-colombia-orix/>

⁷ Celis. L. Pares. 9 de junio de 2023. Los 10 logros más importantes del tercer ciclo de negociaciones entre el Gobierno y el ELN. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/los-10-logros-m%C3%A1s-importantes-del-tercer-ciclo-de-negociaciones-entre-el-gobierno-y-el-eln>

⁸ Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional de Colombia – ELN.

[@DelegacionEln]. 14 de agosto de 2023. Disponible en: <https://twitter.com/DelegacionEln/status/1691042600583610369/photo/1>

⁹ El Tiempo. 27 de abril de 2023. En Caquetá, disidencias de 'Iván Mordisco' hicieron fiesta de tres días. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/en-caqueta-disidencias-de-ivan-mordisco-hicieron-fiesta-de-tres-dias-763255>

¹⁰ Rodríguez. S. La Silla Vacía. 17 de abril de 2023. Los cinco mensajes que envía el 'show' de "Mordisco" en el Yarí. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/los-cinco-mensajes-que-envia-el-show-de-mordisco-en-el-yari/>



rían legitimidad al grupo armado frente a una posible negociación. En este evento, el grupo presentó a sus delegados para las negociaciones con el gobierno y manifestó la intención de instalar la mesa en Noruega.

Aunque existía la expectativa de la instalación de la mesa de negociaciones, estos acercamientos sufrieron un obstáculo en el mes de mayo, cuando se conoció que el 17 de ese mes este grupo armado asesinó entre los departamentos de Caquetá y Amazonas a cuatro menores de edad pertenecientes al pueblo Murui, quienes habían sido reclutados de manera forzada y que fueron asesinados mientras trataban de escapar. Esta situación provocó que el Gobierno Nacional decidiera suspender de manera parcial el cese al fuego con este grupo armado¹¹. La puerta para iniciar conversaciones se abrió nuevamente el 12 de julio, cuando el presidente Gustavo Petro firmó la resolución 205 de 2023 "Por la cual se designan delegados del Gobierno Nacional para la fase preliminar de alistamiento y para la Mesa de Diálogos de Paz con el autodenominado Estado Mayor Central de las FARC-EP"¹².

Por otro lado, sigue pendiente desentramar el proceso para seguir adelante con la búsqueda de la paz con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, que es otro de los sectores importantes que se consideran en la Paz Total. Aunque en marzo esta ley fue radicada terminó por hundirse. Esta ley otorga el piso jurídico para las negociaciones con estas bandas, por lo que no resulta fácil entender cómo sin certidumbre jurídica y claridad sobre los incentivos es posible avanzar hacia el sometimiento de estructuras como las bandas de Buenaventura y las de Medellín; adicionalmente, esta es la ruta que se ha marcado para las AGC, grupo que demanda reconocimiento como actor político, de hecho, Ricardo Giraldo abogado de este grupo ha expresado de manera pública en diferentes medios de comunicación que "ese grupo armado no aceptará un sometimiento a la justicia, sino que esperan una negociación política"¹³. Recientemente, el ministro de Justicia Néstor Osuna, confirmó que la ley ha sufrido ajustes y será presentada nuevamente al Congreso¹⁴.

¹¹ BBC. 22 de mayo de 2023. La matanza de 4 menores en Colombia por la que el presidente Petro suspendió el cese al fuego con las disidencias de las FARC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65605987>

¹² Presidencia de la República. 11 de julio de 2023. Resolución 205 de 2023. Disponible en: <https://indepaz.org.co/resolucion-numero-205-de-2023/#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20designan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.>

¹³ El Espectador. 21 de marzo de 2023. Habla abogado de Clan del Golfo: "Agc no van a aceptar sometimiento a la justicia". Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-abogado-del-clan-del-golfo-habla-sobre-cese-y-sometimiento-a-la-justicia-de-agc/>

¹⁴ Montiel. J. Caracol Radio. 21 de junio de 2023. Ley de sometimiento a la justicia para bandas criminales volverá al Congreso. Disponible en: <https://caracol.com.co/2023/06/21/ley-de-sometimiento-a-la-justicia-para-bandas-criminales-volvera-al-congreso/>

Las situaciones mencionadas evidencian las tensiones permanentes que enfrenta el país en los diferentes caminos que se transitan actualmente para buscar la paz con los grupos armados y con las bandas delincuenciales. No es un sendero fácil, especialmente por el número de grupos con los que se busca llegar a acuerdos de manera simultánea, y porque todos ellos cuentan en mayor o menor medida con altas capacidades para ejercer control y para disputarlo, lo que ha provocado las crisis humanitarias a las que el país ha hecho frente en los últimos años.

Sin duda la paz es la única solución posible para poner fin al sufrimiento de millones de personas en el país que en diferentes territorios viven con la inminencia de la guerra, pues muchas comunidades deben, incluso, convivir con los actores armados con quienes se busca llegar a un acuerdo y someterse a su poder ante la ausencia del Estado. Por esta razón, la intención del actual gobierno es respaldada por muchos sectores y de manera muy fuerte por la comunidad internacional, no obstante, hay que reconocer que atraviesa por un momento complejo, ha faltado claridad y también mayor previsión por parte del gobierno de los pasos a dar lo que ha generado preocupaciones y críticas sobre el rumbo de la paz total, incluso de sectores afines, en el entretanto las comunidades y organizaciones siguen a la espera.

Cese al fuego desdibujado

El despertar al año nuevo estuvo marcado por el anuncio por Twitter del

presidente Gustavo Petro, hacia el filo de la media noche, del inicio del cese al fuego bilateral con 5 organizaciones armadas: las actualmente conocidas como Estado Mayor Central de las Farc -EMC- y la Segunda Marquetalia, ambas organizaciones armadas postacuerdo de paz; las Autodefensas Unidas de Colombia -AGC-, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra -ACSN- y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-¹⁵.

El entusiasmo que despertó el anuncio se esfumó rápidamente cuando el ELN afirmó no haber negociado ningún cese al fuego bilateral con el Gobierno Nacional, dejando claro que cualquier acuerdo de esta naturaleza debería acordarse en la mesa de negociaciones instalada algunas semanas atrás¹⁶. No obstante, el gobierno expidió los decretos correspondientes ordenando el cese a partir de las cero horas del 1 de enero hasta las 24:000 del 31 de junio del 2023, con posibilidades de prórroga. Los sucesivos decretos ordenan la suspensión de operaciones militares y operativos policiales, sin perjuicio de sus obligaciones constitucionales y legales, plantean como su objetivo el suspender la afectación humanitaria e incorporan la obligación de establecer mecanismos de verificación y monitoreo,

¹⁵ Presidencia de la República. Presidente Petro anuncia cese al fuego bilateral con 5 organizaciones armadas ilegales, a partir del primero de enero de 2023. Disponible en: <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-anuncia-cese-al-fuego-bilateral-con-5-organizaciones-armad-221201.aspx>

¹⁶ La mesa de negociaciones de paz se instaló el de noviembre de 2022 en Caracas, Venezuela.



para los cuales se buscará que haga parte la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia¹⁷.

Los ceses continuaron desdibujándose con el anuncio del presidente el 19 de marzo del levantamiento del cese con las AGC y el 22 de mayo con el levantamiento parcial en 4 departamentos (Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo) del cese al fuego con el EMC.

Durante este periodo organizaciones de la sociedad civil como Indepaz, la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos e, incluso, la Defensoría del Pueblo y la Unidad de investigación y Acusación de la JEP -UIA- han realizado informes de seguimiento sobre el comportamiento de los ceses al fuego, los cuales presentan entre sí puntos comunes y divergencias. Los distintos informes identifican al EMC como la organización con mayor número de hechos considerados como incumplimiento. La Defensoría del Pueblo e Indepaz coinciden en que los departamentos de Cauca, Antioquia y Caquetá es donde han registrado el mayor número de hechos. Para la UIA el cese al fuego con las AGC no tuvo un impacto positivo en la reducción de agresiones a la vida e integridad personal de la población civil, mientras que levemente sí lo tuvo en relación al EMC, la Segunda Marquetalia y las Autodefensas de la Sierra. El informe de monitoreo defensorial señala que en los 5 prime-

ros meses del año se registraron 117 hechos, 24 de ellos correspondientes a acciones bélicas y 93 relacionados con acciones indirectas que afectan a la población civil¹⁸. Por su parte, el Observatorio de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos documentó en el mismo periodo 106 casos, desagregados en las siguientes categorías: 58 casos de afectaciones humanitarias a la población civil, 41 eventos hostiles entre los actores armados y 7 eventos adicionales de control armado sobre centros poblados, consistentes en patrullajes armados y/o retenes militares¹⁹.

Mas allá de los datos que arrojan los distintos informes sobre el comportamiento de los ceses en este primer semestre, lo que nos interesa desde PSD es señalar algunos aspectos que consideramos importantes para avanzar en una nueva etapa de robustecimiento de los mismos que impacte positivamente hacia la superación de las crisis humanitarias que durante el semestre continuaron afectado las poblaciones y comunidades en distintos territorios del país.

¹⁷ Los decretos son: decreto 2660 del 2022 relativo al cese con la Segunda Marquetalia, decreto 2659 de 2022 con ACSN, decreto 2558 del 2022 con las AGC, Decreto 2657 con el ELN y Decreto 2656 con el Estado Mayor Central

¹⁸ Defensoría del Pueblo. 2 de junio de 2023. Monitoreo defensorial, situación de DD.HH y DIH, ceses al fuego decretados a grupos armados. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/-/en-el-marco-del-cese-al-fuego-impulsado-por-el-gobierno-se-han-registrado-117-acciones-violentas>

¹⁹ Coeuropa. Cese al fuego y crisis humanitaria. Informe sobre el avance del cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional. Enero a mayo de 2023. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/cese-al-fuego-y-crisis-humanitaria/>

- Las disputas, dominio, y/o pactos entre las distintas estructuras criminales siguen marcando en buena medida las dinámicas territoriales.** La reconfiguración del conflicto con una geometría variable territorial al que ya hemos hecho referencia en informes antecedentes del Programa Somos Defensores, continúa siendo un factor determinante para hacer la lectura de las dinámicas de violencia en los territorios en general y, en particular, en torno a las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales. A manera de ejemplo, mientras que en el Putumayo durante el primer cuatrimestre la UIA señala que no se han registrado enfrentamientos entre las estructuras en disputa el Frente Carolina Ramírez (EMC) y los Comandos de Frontera²⁰, la situación es muy diferente en el departamento de Chocó en donde los enfrentamientos entre el ELN y Las AGC generaron en la zona rural de los municipios de Novita y Sipí, en la región del San Juan, desplazamientos masivos y confinamientos que han afectado a comunidades negras e indígenas²¹.
- Las distintas estructuras armadas han utilizado el cese al fuego para fortalecer y expandir su presencia**

²⁰ UIA. Evaluación del Impacto al Cese al Fuego. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Informe%20evaluaci%C3%B3n%20del%20impacto%20del%20cese%20al%20fuego.pdf>

²¹ Ver comunicados públicos del Consejo Comunitario General del San Juan ACADDESAN, del 26 de mayo de 2023, del 19 de junio de 2023 y del 3 de julio del 2023.

y control territorial. Parte de las AGC y el EMC son las que más se han beneficiado. Ello les ha permitido favorecer sus intereses en las economías ilegales y dinámicas de control social frente a otros actores en el marco de sus disputas. El informe de la CCEEU reseña lo dicho por el defensor del pueblo respecto a cómo la presencia territorial de las AGC que estaba entre 12 y 14 departamentos pasó a 20 departamentos y como el EMC ya hace presencia en 19 departamentos²².

- La intensidad de la confrontación armada se da ente las propias organizaciones armadas al margen de la ley y no de éstas con la fuerza pública.** En regiones de los departamentos de Arauca, sur de Bolívar, Chocó, Cauca y Nariño, entre otros, las confrontaciones en el marco de sus disputas por el control de sus economías y del territorio se mantienen, en contraste los ataques contra la fuerza pública han disminuido²³. Según el balance de Indepaz es en el departamento del Cauca donde se observan las mayores confrontaciones entre las distintas organizaciones armadas²⁴.

²² Coeuropa. Cese al fuego y crisis humanitaria. Informe sobre el avance del cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional. Enero a mayo de 2023. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/cese-al-fuego-y-crisis-humanitaria/>

²³ Fundación Ideas para la Paz. Luces y Sombras de los ceses al fuego: análisis de impacto desde los datos. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2023-05/luces-y-sombras-de-los-ceses-al-fuego-analisis-del-impacto-desde-los-datos>

²⁴ Indepaz. Acciones de incumplimiento o NO Cese al Fuego Bilateral y Temporal



- **El desconocimiento de los protocolos existentes con las diferentes organizaciones armadas, de sus mecanismos de monitoreo y verificación y de los informes sobre los mismos afectan la credibilidad y confianza en los mismos.** Los ceses al fuego exigen unas reglas claras para las partes respecto del comportamiento exigido y la delimitación geográfica del mismo, entre otros, que permitan proporcionar certezas para quienes los pactan y para la sociedad en su conjunto. Adicionalmente, los protocolos constituyen también las bases para el cumplimiento de las labores de monitoreo y verificación necesarias de los ceses pactados. El desconocimiento de la sociedad civil sobre estos instrumentos y de las comunidades más afectadas por situaciones humanitarias de distinto tipo ha sido notable, generando inquietudes, desconfianzas y sobre todo afectando las posibilidades de las organizaciones y comunidades en los territorios de contribuir en la observación y verificación de los mismos.

De la información disponible solamente se conoce de la existencia del protocolo de cese al fuego bilateral suscrito con el EMC y la instalación de su Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) temporal, el pasado 24 de abril. El MVMV está integrado por

de carácter Nacional, cifras enero-junio 2023. Disponible en: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/07/CESE-AL-FUEGO-INFORME-SEMESTRAL.pdf>

delegados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP-, del Ministerio de Defensa, de la fuerza pública y del EMC. Su instalación contó con el acompañamiento de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) y, en calidad de observadores, la Misión de Verificación de la ONU y la iglesia católica en representación de la sociedad civil²⁵. No se conoce información sobre los trabajos del MVMV, ni tampoco sobre el impacto que haya podido tener sobre el mismo el levantamiento del cese al fuego parcial en 4 departamentos por parte del presidente de la república el pasado 22 de mayo. La situación es mucho más preocupante si se toma en cuenta que distintos informes existentes señalan al EMC como la organización que más habría violado los compromisos en el marco del cese al fuego. Según el informe semestral de Indepaz con corte al 20 de junio, esta estructura armada sería responsable de 115 violaciones al cese al fuego bilateral, la mayoría atribuibles al Bloque Occidental y, más particularmente, a sus estructuras Jaime Martínez, Dagoberto Ramos y Carlos Patiño²⁶.

²⁵ Pares. 25 de abril de 2022. Se instaló Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación para cese al fuego bilateral con EMC. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/se-instal%C3%B3-mecanismo-de-veedur%C3%ADa-monitoreo-y-verificaci%C3%B3n-para-cese-al-fuego-bilateral-con-emc>

²⁶ Indepaz. Acciones de incumplimiento o NO Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, cifras enero-junio

En contraste con los distintos tropezos presentados con los ceses al fuego bilaterales que comenzaron a regir al inicio del año, la buena noticia para el país y también para el impulso de la política de Paz Total del actual gobierno ha sido el acuerdo logrado con el ELN para un cese al fuego nacional, bilateral y temporal, acordado en el marco del tercer ciclo de negociaciones de paz, el pasado 9 de junio.

El acuerdo suscrito entre las partes contempla 12 puntos en los cuales señala como objetivos del cese al fuego: i) bajar la intensidad del conflicto, ii) desarrollar acciones y dinámicas humanitarias, iii) propiciar la participación de la sociedad civil y, iv) concretar acuerdos humanitarios²⁷.

En su punto 10 el acuerdo establece que el cese al fuego se regirá por 10 protocolos: acciones específicas, evaluación y prórroga y suspensión, Mandato del Mecanismo de Monitoreo y Verificación -MMV-, rol en el mismo de la iglesia católica, seguridad y protección para los integrantes del MMV, seguridad para los miembros del ELN y los lugares donde hace presencia, veeduría social y protección humanitaria, pedagogía del cese y comunicaciones.

Inicialmente, el cese tendrá una vigencia de 180 días a partir del 3 de agosto e incluye una fase previa o de alistamiento que inició el 6 de julio, en el marco de la cual se viene trabajando en algunos de los protocolos mencionados.

Según la información difundida por Caracol Radio el pasado 15 de julio, los protocolos en los que se viene avanzando son los siguientes: protocolo del papel de la iglesia en el Mecanismo de Monitoreo, en que se señala que lo hace como parte de su labor pastoral y en favor de la comunidad sin que esto implique que evalúa o califica los incidentes. Protocolo complementario al mandato del mecanismo de Monitoreo y Verificación, en el que se especifican sus tareas a partir a partir del protocolo de acciones específicas acordado el 9 de junio; su objetivo fundamental es informar y prevenir incidentes; el cumplimiento de sus labores se surtirá en tres instancias: nacional, regional en 9 municipios, y local ubicada en 22 municipios; el MMV recibirá las informaciones que aporten las organizaciones que quieran hacer seguimiento y veeduría social al cese. Protocolo de evaluación, prórroga o suspensión del acuerdo que será de potestad exclusiva de la Mesa de Diálogos de Paz. El Protocolo de seguridad y protección para los integrantes del Mecanismo, las distintas sedes del mecanismo serán protegidas por la Policía Nacional, concretamente a la UNIPER. El Protocolo de la Veeduría Social y los mecanismos de protección Humanitaria; La veeduría social se concibe

2023. Disponible en: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/07/CESE-AL-FUEGO-INFORME-SEMESTRAL.pdf>

²⁷ Ver Acuerdo entre las partes en: <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/PublishingImages/Paginas/Alistamiento-para-el-Proceso-de-Participacion-Bil/Acuuerdo%20al%20Cese%20Bilateral.pdf>



como una dinámica de articulación en red, entre autoridades étnicas, organizaciones sociales y de DD. HH²⁸.

Según el promotor de paz Carlos Velandia, a la fecha el ELN ha realizado 28 ceses al fuego entre unilaterales y bilaterales, los nacionales y bilaterales han sumado 202 días²⁹. Esperemos que este nos permita avanzar definitiva e irreversiblemente hacia una paz firme y duradera.

En esta búsqueda de los acuerdos con los diferentes grupos armados surgen múltiples temores y retos, especialmente cuando se toma como referente el acuerdo de paz firmado con las FARC en 2016. La atomización de grupos armados, los vacíos del Estado en los territorios y el posible incremento de disputas territoriales, son miedos a los que el gobierno debe anticiparse de manera efectiva

para evitar que situaciones del pasado se vuelvan a repetir y para asegurarle a las comunidades no solo el silencio temporal de los fusiles, sino la construcción de unas paces que garanticen la vida y los derechos humanos en los territorios. Para ello es importante que en los diferentes procesos se puedan establecer mecanismos efectivos de monitoreo y verificación, así como durante la implementación de los acuerdos a los que se pueda llegar.

Con todas las situaciones que se han presentado durante este semestre, la sociedad colombiana sigue a la expectativa sobre cuál será el camino de las paces, y su destino. Las comunidades, organizaciones sociales y personas defensoras de derechos humanos siguen a la espera de que los acuerdos con los grupos se concreten para tener por fin un alivio frente a la crítica situación humanitaria a la que hacen frente todos los días.

²⁸ Navarro. C. Caracol Radio. 15 de julio de 2023. Nueve Puntos Vigilarán el Cese al Fuego entre el ELN y el Gobierno. Disponible en: <https://caracol.com.co/2023/07/15/nueve-puntos-vigilaran-el-cese-al-fuego-entre-el-gobierno-y-el-eln/>

²⁹ Carlos Velandia. [@carlosvelandiaj]. 19 de junio de 2023. Disponible en: <https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1670791160388808704>

CAPÍTULO 2
CONTRARRELOJ

25
años

Declaración
de los
defensores
de los
DDHH.



En 1998, hace 25 años en el seno de las Naciones Unidas, se creó la comúnmente conocida Declaración sobre las personas Defensoras de Derechos Humanos cuyo nombre oficial es realmente *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*. Inicialmente el proyecto de declaración fue aprobado por la entonces Comisión de Derechos Humanos en el periodo de sesiones de ese año, luego mediante resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se recomendó aprobarla a la Asamblea General¹ y, finalmente, quedó plasmada la declaración en la resolución A/Res53/144 de la Asamblea General en un proceso enmarcado en la conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal.

En estos 25 años la Declaración se ha convertido en una importante herramienta para las personas defensoras de derechos humanos, de una parte, por el reconocimiento de que los mismos contribuyen a la realización de los derechos humanos y, de

la otra, como herramienta para exigir a los estados avances en materia de políticas públicas que materialicen su obligación de proteger y respetar el ejercicio de la labor en favor de los derechos humanos. En este sentido, la aprobación por unanimidad de la resolución en la Asamblea General por parte de los estados miembros ha sido un elemento muy importante a favor de su exigibilidad.

Llegar a tener un instrumento de reconocimiento de las personas defensoras de DD. HH en el seno de las Naciones Unidas no fue una tarea fácil, conllevó algo más de 13 años de trabajos enmarcados en el contexto político multilateral de la Guerra Fría. La resolución 1980/23 de la para entonces Comisión de Derechos Humanos marcó el inicio de la discusión y del proceso, al reconocer que la labor de los activistas y grupos de la sociedad civil resulta crucial para la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos y representa para estas personas un mayor riesgo de sufrir represión. En este marco se dan dos hechos importantes para el impulso del proceso, de una parte, los principios rectores elaborados por la subcomisión de derechos humanos y, de la otra, la creación del grupo de trabajo encargado de preparar la declaración el cual se mantuvo hasta 1998. Su creación y la interacción construida por parte del mismo con organizaciones internacionales de DD.HH participantes y/o con funcio-

¹ Mediante la resolución 1998/7 de la Comisión de Derechos Humanos, de 3 de abril de 1998 se aprobó el texto de proyecto de Declaración. El Consejo económico y social recomendó su adopción a la asamblea mediante la resolución 1998/33 del de 30 de julio de 1998.



nes consultivas, impulsó el proceso transnacional de activismo en materia de derechos humanos y en favor de quienes ejercen la defensa de los derechos humanos en los distintos continentes. En este marco es importante recordar el papel activo que jugó en los trabajos del grupo Gustavo Gallón Giraldo, como director de la Comisión Colombiana de Juristas².

La complejidad de las negociaciones de la Declaración tuvo como nudo de la discusión la cuestión de los DD.HH como un asunto de estados, entre ellos en el ámbito internacional y, para algunos, del estado como tal a escala nacional. Para otros, el centro no estaba en los estados sino en los derechos como tal y la protección de quienes los defienden. Aunque las tensiones y diferencias no pueden mirarse solamente desde una perspectiva ideológica entre el bloque oriental y occidental, lo cierto es que el derrumbe de la Unión Soviética cambió el equilibrio de poderes al interior del grupo de trabajo, lo que facilitó el clima de la negociación³.

Aún hoy resulta sorprendente que la Declaración no incorpore ni en el nombre ni en el texto el “*término defensores de derechos humanos*” tal y como lo recomendó la ponente de la

subcomisión Erika Daes. Ello es una muestra de la necesidad de haber optado por un lenguaje *rígido y calculado* en el texto, dadas las tensiones que acompañaron el proceso de aprobación. Para Petter Wille como representante de Noruega en el grupo de trabajo que elaboró la declaración entre 1995 y 1998, con ello se pretendió evitar que adquiriera un carácter emblemático como el de la Declaración Universal de Derechos Humanos⁴.

Aunque la Declaración ha sido percibida por varias organizaciones de DD.HH como una declaración de *un mínimo absoluto*, ha posibilitado un anclaje institucional del derecho a defender los derechos humanos en el Sistema de Naciones Unidas, con la designación primero de un representante especial (2000) que luego pasó a ser un relator especial en el sistema de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que se mantiene hasta el día de hoy⁵. La primera representante estuvo a cargo de Hina Jilani de Pakistán; actualmente se desempeña como relatora especial desde el 1 de mayo de 2020 la irlandesa Mary Lawlor.

En su informe presentado en las sesiones de marzo de 2023 al Consejo de Derechos Humanos, la relatora especial hace un balance de los 25 años de la Declaración en el que subraya (pese a todas las dificultades que enfrentan las personas defensoras en el ejercicio de su labor y agresiones que sufren) sus contribuciones para las sociedades de todo el mundo, prin-

² Comisión Colombiana de Juristas. 19 de diciembre de 2018. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos Humanos, Historia y Proceso de Elaboración, Presentación de Petter Wille, asesor especial de la institución noruega. Disponible en: https://www.coljuristas.org/sala_de_prensa/articulo.php?id=175

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

principalmente en temas como acceso a la justicia, modificación de leyes, protección de personas vulnerables, resiliencia frente a los obstáculos para impedir su labor, responsabilidad de las empresas y liberación de personas injustamente detenidas⁶.

Los informes del relator especial sobre la situación de personas defensoras, aparte de poner evidencia las situaciones que enfrentan alrededor del mundo de manera general o de determinadas categorías de defensores/as en particular y de abordar aspectos particulares sobre los cuales llamar la atención, contribuyen también a impulsar resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y de la Asamblea General sobre la materia. Desde la aprobación de la Declaración por lo menos 22 resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General se han referido o profundizado en torno al tema⁷. Nos referiremos a dos que consideramos de especial importancia:

- **La resolución de la Asamblea General A/ Res/68 /181 de 2013, relativa a la protección de defensoras de derechos humanos.** La Resolución reconoce los riesgos, discriminación y violencia siste-

mática que sufren las mujeres defensoras de DD.HH, así como su contribución a la paz, la justicia y la igualdad, exhortando a los gobiernos a que los programas y estrategias de protección incorporen una perspectiva de género, aseguren su participación e, igualmente, a actuar con la debida diligencia para prevenir las amenazas, el acoso y la violencia, superar la impunidad, garantizar entornos seguros y propicios para el ejercicio de la labor de defensa de DD.HH, que incorpora también el suministro de recursos adecuados para su protección inmediata y a largo plazo⁸.

- **La resolución del Consejo de Derechos Humanos A/HRC/40 /L.22/Rev.1, relativa al reconocimiento de la contribución que hacen los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.** En ella se reconoce lo importante y legítima que es la función de las personas defensoras de DD. HH que dan a conocer los efectos de proyectos de desarrollo y actividades comerciales y explotación de recursos naturales, subrayando la necesidad de que los estados habiliten espacios de diálogo al respecto y protejan a quienes participan en ellos. Igualmente, merece destacarse como la resolución subraya como las empresas transnacionales y de otra índole tienen la responsabilidad de respetar los DD.HH

⁶ Naciones Unidas. 21 de diciembre de 2022. Informe de la Relatora Especial sobre la situación de Defensores de Derechos Humanos, Éxito gracias a la perseverancia y solidaridad, 25 años de logros de los Defensores de Derechos Humanos, A/HRC/52/29.

⁷ Ver en: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/resolutions-and-decisions-mandate-special-rapporteur-situation-human-rights-defenders>

⁸ Naciones Unidas, Asamblea General. A/ RES68/181. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/450/34/PDF/N1345034.pdf?OpenElement>



de los defensores/as humanos en general y ambientales en particular, y habiliten mecanismos de reclamación accesibles y efectivos para las personas y comunidades que resulten afectadas con sus actividades⁹.

Para la relatora especial, la situación de las personas defensoras de DD.HH en los distintos países del mundo sigue siendo preocupante, incluso en aquellos con instituciones democráticas sólidas. No obstante, hace énfasis en dos situaciones particulares: i) la de países que enfrentan conflictos armados internos o desórdenes públicos, ii) la de los países en que las garantías no están plenamente garantizadas o no existen¹⁰.

De alguna manera Colombia se enmarca en ambas situaciones. De una parte, pese a la firma del Acuerdo de Paz en el 2016, la reconfiguración de las dinámicas de conflicto en buena parte del país son un factor determinante en el alto número de agresiones que se cometen contra las personas defensoras de DD.HH. De otro lado, pese a que lo largo de estos 25 años numerosos instrumentos de política pública orientados a la protección de

defensores se han formulado, lo cierto es que no existe como tal una política de garantías para el ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos.

Pese al importante impulso a la labor de las personas defensoras de DD.HH que ha significado la Declaración y su anclaje en el sistema universal, algunos estados en el seno de las Naciones Unidas persisten todavía en hacer valer interpretaciones limitadas y restrictivas en torno a la misma que buscan quedar plasmadas en las resoluciones que se emiten en el seno del Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General, pese a ello el reconocimiento como derecho al ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos ha continuado evolucionando. “La Declaración puede considerarse tanto como un síntoma y un catalizador de un movimiento en favor de los derechos humanos que cada vez está más interesado en los agentes locales que participan activamente en los derechos humanos que propuso Kofi Annan: Ayudar a proteger mejor los derechos de todos nosotros”¹¹.

Finalmente, es importante señalar que aunque la Declaración no es un instrumento jurídicamente vinculante en el marco del Derecho Interna-

⁹ Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/40/L.22/Rev.1. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/G19/072/00/PDF/G1907200.pdf?OpenElement>

¹⁰ Naciones Unidas. Relatora Especial sobre la situación de personas defensoras de DD. HH. Desafíos a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/challenges-faced-human-rights-defenders>

¹¹ Comisión Colombiana de Juristas. 19 de diciembre de 2018. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos Humanos, Historia y Proceso de Elaboración, Presentación de Petter Wille, asesor especial de la institución noruega. Disponible en: https://www.coljuristas.org/sala_de_prensa/articulo.php?id=175

cional, los principios y derechos que contiene están incorporados a otros instrumentos del derecho internacional de los DD.HH que sí lo son, en esa medida articula estos derechos ya consagrados al ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos, como el derecho de reunión, manifestación y protesta pacífica, el derecho de asociación, el derecho a la libertad de opinión y expresión, el derecho a acceder a un recurso efectivo, ente otros.

Por otro lado, es muy importante destacar e impacto de la Declaración en los sistemas regionales, en el seno de la Organización de Estados Americanos -OEA- y a partir de las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, la Asamblea General mediante la resolución AG/RES 1671 del 7 de junio 1999, reconoce y respalda la tarea que desarrollan las personas defensoras de derechos humanos y su contribución a la defensa y protección de los mismos, exhortando a los estados a otorgar garantías y facilidades para ello, a la vez que deplora las acciones que impiden o dificultan su labor¹².

En el 2011 la CIDH creó la Relatoría sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en el marco del Sistema Interameri-

cano, que sustituyó a la unidad que había sido creada en 2001¹³. Para la CIDH la labor de las personas defensoras se considera esencial para la construcción de una sociedad democrática sólida y duradera, cumpliendo un papel protagónico para la consolidación plena del Estado de Derecho. En ese orden de ideas, las garantías de las cuales gozan las personas defensoras posibilitan en buena medida el respeto y protección de los derechos humanos¹⁴.

La actividad desarrollada por las personas defensoras de DD.HH ha sido fundamental para la activación tanto en el sistema universal como regional de los mecanismos e instrumentos creados para la protección de los derechos humanos, concretamente para el Sistema Interamericano:

los defensores han realizado una intensa actividad, pues ellos son quienes han acudido a éste para proteger los derechos de las personas en los Estados parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales de derechos humanos aplicables en el hemisferio, los que han afirmado la legitimidad de las sentencias e informes de los órganos del sistema, así como quienes fungen como entidades vigilantes de

¹² Organización de Estados Americanos OAS. 7 de junio de 1999. AG/RES. 1671 (XXIX-O/99). "Defensores de los derechos humanos en las Américas" apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/agres1671.pdf>

¹³ OEA. Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/_jsForm/?File=/es/cidh/r/dddh/default.asp

¹⁴ Meza, Flores. J. H. 2015. El Derecho a defender los derechos, Colección Sistema interamericano de Derechos Humanos. México. Disponible en: https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CSIDH_DerDefenderDer-3aReimpr.pdf



*su cumplimiento, procurando una política de entendimiento con éste y de fomento a la especialización en el litigio interamericano*¹⁵.

En la misma línea las personas defensoras de DD. HH son quienes han llevado las decisiones del Sistema Interamericano a la jurisdicción nacional para que sus decisiones se adapten a los estándares interamericanos, exigiendo igualmente un control de convencionalidad de las normas internas¹⁶.

En síntesis, si bien la Declaración sobre personas Defensoras de Derechos Humanos y los instrumentos desarrollados posteriormente orientados al reconocimiento del derecho a defender los derechos humanos en el sistema universal y regional de los derechos humanos, han sido una importante herramienta en el proceso de reconocimiento y exigibilidad de garantías para el ejercicio de esta labor; también lo es que su ejercicio ha permitido también significativos avances para los instrumentos de respeto y protección de los derechos humanos incorporados a ambos sistemas.

Impacto de la Declaración en Colombia

El proceso de discusión y expedición de la Declaración de las Naciones Unidas sobre personas Defensoras de DD.HH puso sobre el tapete la discusión sobre la necesidad de protección reforzada de las personas defensoras

debido a los riesgos que enfrentan en el ejercicio de su labor.

Con ese impulso y con un contexto nacional complejo para la defensa de los derechos humanos y asesinato a personas defensoras que causaron un fuerte impacto nacional, en el marco de la ley 4128 de 1997 se creó el primer mecanismo de protección en Colombia para las personas en riesgo como consecuencia del conflicto armado y la violencia política en el que se incluye dirigentes y activistas de organizaciones de derechos humanos¹⁷.

Desde entonces hasta hoy, se han formulado en Colombia por lo menos 35 instrumentos entre leyes, decretos, programas, estrategias, directivas que abordan la protección de personas defensoras de DD. HH y

¹⁷ Ley 418 de 1997, artículo 81. *El Gobierno Nacional pondrá en funcionamiento un programa de protección a personas, que se encuentren en situación de riesgo inminente contra su vida, integridad, seguridad o libertad, por causas relacionadas con la violencia política o ideológica, o con el conflicto armado interno, y que pertenezcan a las siguientes categorías: Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. Dirigentes o activistas de organizaciones sociales, cívicas y comunales, gremiales, sindicales, campesinas y de grupos étnicos. Dirigentes o activistas de las organizaciones de derechos humanos y los miembros de la Misión Médica. Testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al derecho internacional humanitario, independientemente de que no se hayan iniciado los respectivos procesos disciplinarios, penales y administrativos, en concordancia con la normatividad vigente.*

¹⁵ Ibid. Pág. 16.

¹⁶ Ibid.

liderazgos sociales, sin que hasta la fecha, tal y como se evidencia en este informe, las personas defensoras de DD.HH y los liderazgos sociales cuenten con entornos seguros y habilitantes para el ejercicio de su labor, por el contrario, la violencia contra ellas persiste y arroja cifras muy altas de agresión.

Entre las fallas que se identifican para que pese a los instrumentos de política pública existentes persistan las agresiones y los riesgos elevados para el ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos, se encuentran: i) los desequilibrios existentes entre la implementación de la protección y la prevención, como componente indispensable de ésta; ii) la dispersión normativa existente sumada a la desarticulación institucional para su implementación; iii) la falta de una respuesta oportuna y eficaz a los riesgos advertidos en las alertas tempranas; iv) las asimetrías existentes entre los entes territoriales para responder a sus obligaciones en la materia como primeros respondedores; v) la impunidad que ha caracterizado las agresiones contra las personas defensoras de DD. HH y liderazgos sociales; vi) las falencias en el diseño de la Unidad Nacional de Protección -UNP- y la corrupción a gran escala que se ha presentado en la Unidad.

Algunas de las falencias de la UNP son poner el acento en el análisis de riesgo individual que limita la posibilidad de una comprensión amplia del mismo, una respuesta predominantemente física y material frente al riesgo, la adopción de la tercerización con empresas privadas que implementan las medidas de protección aprobadas por la Unidad.

La Declaración también ha sido una importante herramienta de trabajo para las personas defensoras de derechos Humanos con miras a su reconocimiento y legitimidad, exigibilidad de garantías para el ejercicio de su labor, acciones de litigio estratégico nacional e internacional y fundamento de acciones de monitoreo de agresiones.

El avanzar hacia garantías plenas para el ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos sigue siendo una tarea urgente en el contexto colombiano, esperamos entonces que la conmemoración de los 25 años de la Declaración sirva de nuevo de impulso para ello, para que con la ventana de oportunidad que ofrece el gobierno del cambio se puede avanzar hacia la formulación e implementación de una política públicas de garantías sobre el derecho a defender los derechos humanos construida participativamente, tal y como lo vienen demandando las plataformas de DD.HH de tiempo atrás.

CAPÍTULO 3 SIN TIEMPO



Entre enero y junio de 2023 el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH - del Programa Somos Defensores¹, registró un total de **466** agresiones cometidas en contra de **438** personas. Esto se debe a que, en algunos casos, varias personas fueron víctimas de más de un tipo de agresión en un mismo hecho.

El total de agresiones presentó un incremento del **6%** (27 hechos), en relación con el mismo período del año anterior. Es importante destacar que ambos periodos estuvieron marcados por coyunturas electorales. El primer semestre del 2022 por el proceso de elección presidencial y al Congreso de la República. Y el primer semestre del 2023 por la preparación de las campañas para las elecciones de gobernadores y alcaldes y sus respectivos cuerpos colegiados. En ambos casos, los liderazgos sociales cumplen un papel importante en el marco de las campañas electorales, buscan ser cooptados e instrumentalizados, no solamente por partidos y movimientos políticos, sino también por los grupos armados: En el marco de las elecciones regionales su im-

portancia es aún mayor, lo que hace temer que las agresiones continúen aumentando hasta octubre, más aún si se toma en cuenta que algunos participan como candidatos y candidatas.

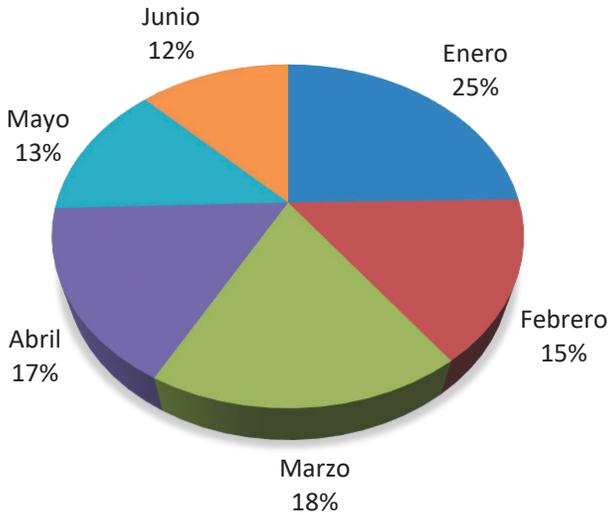
Con 115 hechos, enero fue el mes con mayor número de agresiones, seguido por marzo con 84, abril con 77, febrero con 71, mayo con 61 y junio con 58. De esta manera, resulta que el mes más violento para las personas defensoras es enero, lo que coincide con la temporada de vacaciones entre fin e inicio de año nuevo, momento en el que las personas se encuentran en sus lugares de origen y en sus casas, situación en la que son localizados de manera más fácil por parte de los presuntos agresores.

¹ Este Sistema registra información conocida por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las organizaciones sociales y organizaciones no guber-

namentales que reportan casos al Programa. El SIADDHH publica solo los casos que ha confirmado directamente.



**Número de agresiones por mes
Cifras SIADDHH enero-junio 2023**



Agresiones por sexo

Durante el primer semestre de 2023, de las 438 personas² defensoras de derechos humanos víctimas de los diferentes tipos de agresión, 109 (25%) corresponden a mujeres y 329 (75%) a hombres. En relación con el mismo período de 2022, el número de mujeres víctimas incrementó un 15% (14 víctimas más); en cuanto a los hombres, el registro arrojó un incremento del 2% (5 víctimas más).

En cuanto al número de agresiones, 119 ocurrieron contra mujeres, siendo la amenaza (78 hechos) el hecho

más recurrente, seguido de los asesinatos (15 hechos), los atentados (12 hechos), los desplazamientos forzados (6 hechos), los robos de información (3 hechos), las desapariciones forzadas (2 hechos), la judicialización (1 hecho), el secuestro (1 hecho) y la detención arbitraria (1 hecho). Por su parte, 437 agresiones ocurrieron contra hombres, en este caso también la amenaza (201 hechos) fue el tipo de agresión con mayor número de hechos.

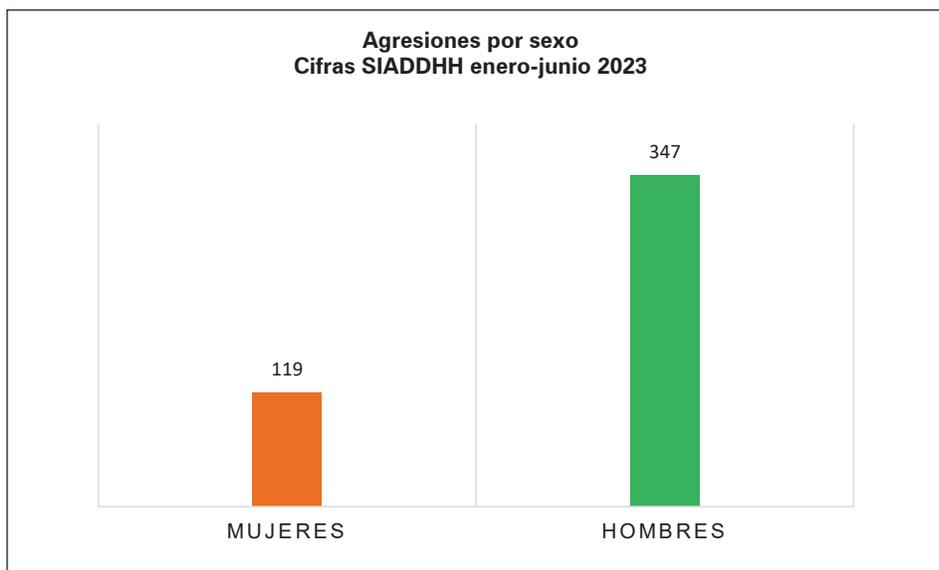
En cuanto a los presuntos responsables de las agresiones en contra de las mujeres, si bien el principal autor corresponde a desconocidos, se encontró que los grupos paramilitares, específicamente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, habrían cometido 31 agresiones, principalmente contra defensoras y li-

² Las 438 personas fueron víctimas de un total de 466 agresiones, esto se debe a que, en algunos casos, varias personas fueron víctimas de más de un tipo de agresión en un mismo hecho.



deresas ambientales (11 casos) en el departamento de Santander. Los grupos postacuerdo de paz cometieron 14 agresiones, todas ocurridas en departamentos del suroccidente (Valle del Cauca, Cauca y Nariño), 13 de ellos con autoría de la Segunda Marquetalia y del Frente Oliver Sinisterra que hace parte de la misma estructura y 1 hecho por el Frente Carlos Patiño.

Las regiones donde se presentaron el mayor número de agresiones en contra de las lideresas fueron: Cauca (26 hechos), Antioquia (16 hechos), Santander (13 hechos), Nariño (9 hechos), Norte de Santander (8 hechos), el Distrito Capital (7 hechos) y Valle del Cauca (7 hechos).



Agresiones según tipo de violencia

Los tipos de agresiones ocurridas durante el primer semestre del 2023 fueron: asesinatos, amenazas, atentados, detenciones arbitrarias, judicializaciones, desapariciones forzadas, secuestros, robos de información y desplazamientos forzados. En esta oportunidad se confirmó un total de 85 asesinatos, si bien frente al mismo periodo del 2022 se presentó una disminución del 14%, vale la pena resal-

tar que continúa siendo una considerable pérdida en vidas humanas que afecta de manera dramática el tejido social.

En cuanto a las otras agresiones registradas, las amenazas con 279 casos continúan siendo el hecho más recurrente y presenta una reducción del 2% en relación con el primer semestre de 2022. Los atentados con 52 hechos, presentaron nuevamente un ostensible incremento equivalente al 93%. Los desplazamientos forza-



dos con 21 hechos, aumentaron en un 50%. Las desapariciones forzadas presentaron un incremento del 13%. Las detenciones arbitrarias con 7 hechos, también tuvieron un incremento considerable equivalente al 250%. Los secuestros, que en el primer semestre de 2022 no se registraron, en

este período de análisis presentaron una ocurrencia de 5 hechos. De la misma forma, se registraron 5 robos de información, hechos que no tuvieron ningún registro entre enero y junio de 2022. Y finalmente, las judicializaciones con 3 hechos, tuvieron el mismo registro que en el 2022.

Tipos de agresiones individuales	Agresiones enero-junio 2022	Agresiones enero-junio 2023
Amenazas	286	279
Asesinatos	99	85
Atentados	27	52
Desplazamientos forzados	14	21
Desapariciones forzadas	8	9
Detenciones arbitrarias	2	7
Secuestros	Sin referencia	5
Robos de información	0	5
Judicializaciones	3	3
Total agresiones	439	466

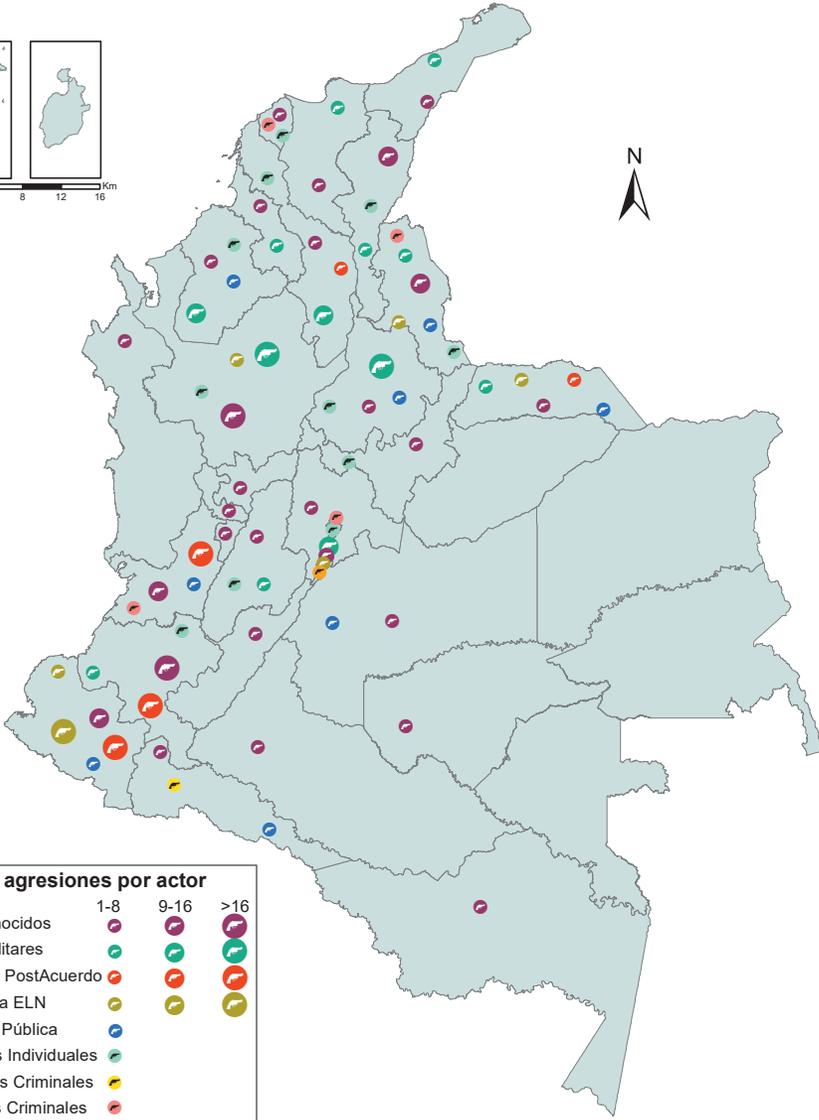
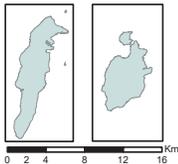
Presuntos responsables

En cuanto a los presuntos responsables, el SIADDHH del Programa Somos Defensores encontró que de las 466 agresiones confirmadas el 41% se atribuyen a autores desconocidos, el 24% a paramilitares, el 16% a grupos postacuerdo de paz, el 8% al Ejército de Liberación Nacional –ELN–, el 4% a autores individuales, el 4% a la fuerza pública, el 2% a bandas criminales, el 0.6% a instituciones del

Estado y el 0.4% a alianzas criminales. Las cifras muestran un cambio en la tendencia de los presuntos autores, ya que los desconocidos vuelven a encabezar la lista con 195 hechos, a su vez, los paramilitares que en el primer semestre de 2022 ocuparon el primer lugar, en esta oportunidad pasan al segundo con 114 hechos. Por su parte, los grupos postacuerdo de paz con 75 hechos ocuparon el tercer lugar y en el cuarto lugar con un notable pero desafortunado incremento, aparece el ELN con 36 hechos.



Presuntos responsables de agresiones Enero - Junio 2023



N° de agresiones por actor			
	1-8	9-16	>16
Desconocidos			
Paramilitares			
Grupos PostAcuerdo			
Guerrilla ELN			
Fuerza Pública			
Autores Individuales			
Alianzas Criminales			
Bandas Criminales			
Inst. Estatales			

Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores
Elaborado por Programa Somos Defensores





Los hechos atribuidos a autores desconocidos presentaron un incremento del 19% (31 hechos más), 87 corresponden a amenazas, 50 fueron asesinatos, 40 atentados, 6 desapariciones forzadas, 5 robos de información, 4 desplazamientos forzados y 3 secuestros.

En cuanto a los hechos donde la presunta responsabilidad se atribuye a los grupos paramilitares, el resultado arrojó una significativa disminución del 43% (58 hechos menos) con respecto al primer semestre de 2022, este cambio en la tendencia se pudo dar por el incremento del control de diferentes estructuras paramilitares y su afincamiento en territorios en los que antes estaban librando disputas territoriales, lo que provoca que no sea necesario el despliegue de todo el repertorio de la violencia. En los registros se encontraron 94 amenazas, 8 asesinatos, 10 desplazamientos forzados, 1 atentado y 1 desaparición forzada. Los departamentos más afectados fueron: Santander (40 hechos), Antioquia (22 hechos), Bolívar (13 hechos) y el Distrito Capital (12 hechos). En las 13 regiones afectadas por estos grupos armados, se identificaron las siguientes estructuras: Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC- que en algunas regiones operaron con este nombre en general y en otras bajo la Estructura Julio César Vargas, Estructura Luis Alfonso Peralta y el Bloque Aristides Meza; También se registraron agresiones por parte de las Águilas Negras, las Autodefensas Conquistadores de la Sierra y el Clan de Oriente.

Para los casos en los cuales los grupos postacuerdo de paz fueron res-

ponsables, se produjo un incremento del 27% (16 hechos más) y se encontraron 57 amenazas, 8 asesinatos, 7 desplazamientos forzados, 2 secuestros y 1 desaparición forzada. El departamento del Cauca se mantiene como el más afectado con 31 hechos, seguido del Valle del Cauca con 21 hechos, Nariño con 20 hechos, Bolívar con 2 hechos y Arauca con 1 hecho. El liderazgo indígena continúa siendo el más golpeado por estas estructuras. En las regiones afectadas se identificó la presencia de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, la Columna Móvil Jaime Martínez y el Frente Carlos Patiño pertenecientes al Comando Coordinador de Occidente –CCO; el Frente 37 del Estado Mayor Central –EMC-; La Segunda Marquetalia y el Frente Oliver Sinisterra perteneciente a esta misma estructura.

Como se mencionó anteriormente, las agresiones cometidas por el Ejército de Liberación Nacional –ELN- que se encuentra inmerso en un proceso de negociación con el Estado colombiano presentaron un incremento equivalente al 177% (26 hechos más) en comparación con el mismo período de 2022, los tipos de agresiones cometidos fueron 28 amenazas, 6 asesinatos, 1 atentado y 1 desaparición forzada. Las regiones de ocurrencia fueron Cauca con 26 hechos, Norte de Santander con 5 hechos, Arauca con 2 hechos, Antioquia, Nariño y el Distrito capital con 1 hecho cada uno. Las agresiones fueron cometidas a nombre del ELN en general y en algunos casos como Frente de Guerra Oriental Manuel Vásquez Castaño y Frente Édgar Amilkar Grimaldo Barón.



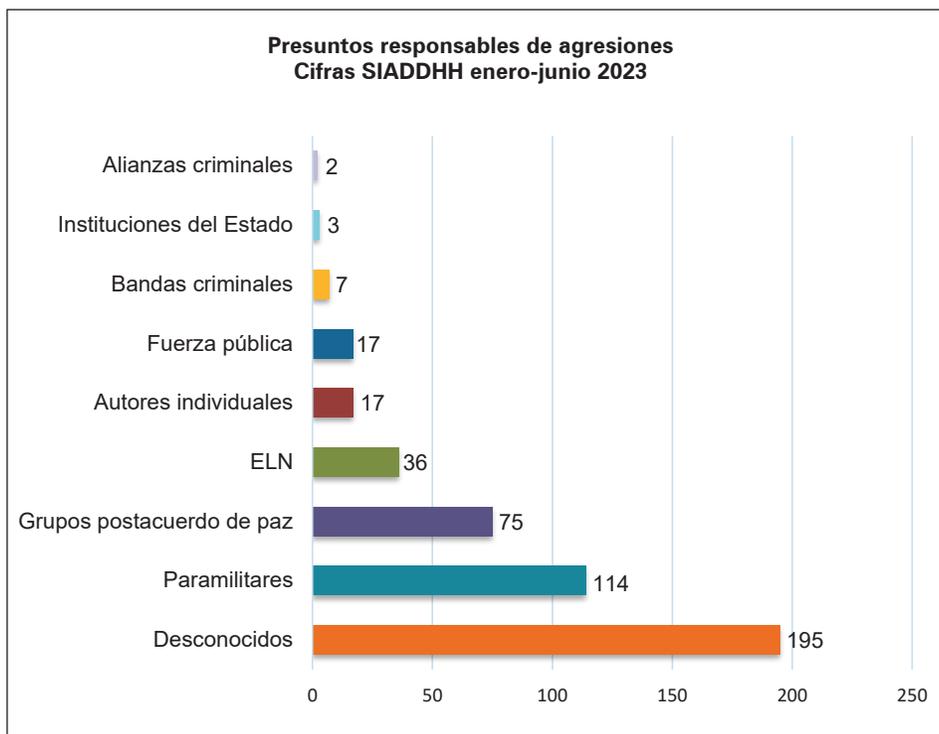
Vale la pena hacer énfasis en el incremento significativo tanto en la presunta responsabilidad del ELN como de los grupos postacuerdo de paz, estructuras que se encuentran en procesos de negociación y acercamientos, respectivamente, con el Gobierno Nacional en el marco de la Paz Total. En ese orden de ideas, el incremento de agresiones que se les atribuye puede estar relacionado con la estrategia recurrentemente usada de demostrar su fuerza militar y capacidad de afectación en escenarios de negociación.

Los hechos presuntamente cometidos por autores individuales presentaron un incremento considerable equivalente al 750% (15 hechos más), al pasar de 2 hechos en 2022 a 17 en

2023 los cuales corresponden a 7 asesinatos, 7 atentados y 3 amenazas.

Por su parte, las agresiones registradas cuya responsabilidad recayó en la fuerza pública, presentaron una disminución del 15% (3 hechos menos) que corresponden a 7 detenciones arbitrarias, 6 amenazas, 3 atentados y 1 judicialización.

En cuanto a las bandas criminales (que durante enero – junio de 2022 no presentaron registro como presuntos responsables), se registraron 4 asesinatos y 3 amenazas en Norte de Santander, Atlántico, el Distrito Capital y el Valle del Cauca, atribuidos a ellas. Los grupos identificados son el Tren de Aragua, Los Costeños, Los Niches y la Oficina de Tuluá.

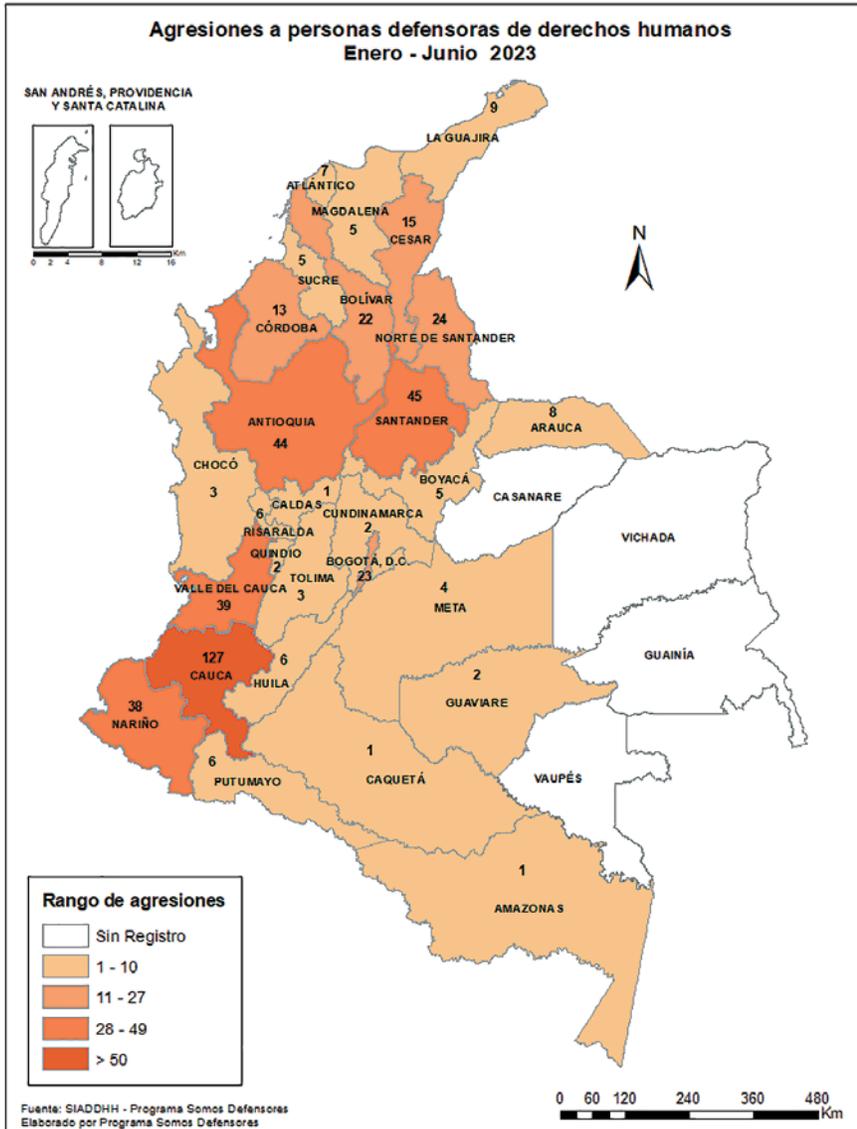




Las instituciones del Estado no presentaron variación en cuanto al número de agresiones y serían responsables de 2 judicializaciones a través de la Fiscalía General de la Nación y 1 amenaza a través de la Unidad Nacional de Protección –UNP-.

Finalmente, las alianzas criminales presentaron una disminución del 67% (4 hechos menos), y concretamente el grupo denominado Comandos de la Frontera se registra como responsable de 2 asesinatos.

Agresiones por departamento



Al igual que durante el primer semestre de 2022, las agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos ocurrieron en 27 departamentos y en el Distrito Capital, lo cual significa que los hechos donde las personas defensoras y los liderazgos sociales fueron víctimas ocurrieron en el 85% del territorio nacional.

Los departamentos donde ocurrieron el mayor número de agresiones fueron: Cauca (127 hechos), Santander (45 hechos), Antioquia (44 hechos), Valle del Cauca (39 hechos) y Nariño (38 hechos), Norte de Santander (24 hechos), Distrito Capital (23 hechos), Bolívar (22 hechos), Cesar (15 hechos) y Córdoba (13 hechos).

Nuevamente el Cauca registró el mayor número de agresiones, a pesar de presentar una disminución del 11% con 15 hechos menos, en relación con el primer semestre de 2022. El departamento de Santander mantiene la línea de incremento equivalente al 7% con 3 hechos más, y pasó del tercer lugar en 2022 a ocupar el segundo lugar en 2023. En Antioquia las agresiones disminuyeron en un 25% con 15 hechos menos que en 2022. El Valle del Cauca que el año anterior disminuyó el número de casos, en este período de análisis se ubicó en el cuarto lugar y presentó un incremento del 30% con 9 hechos más.

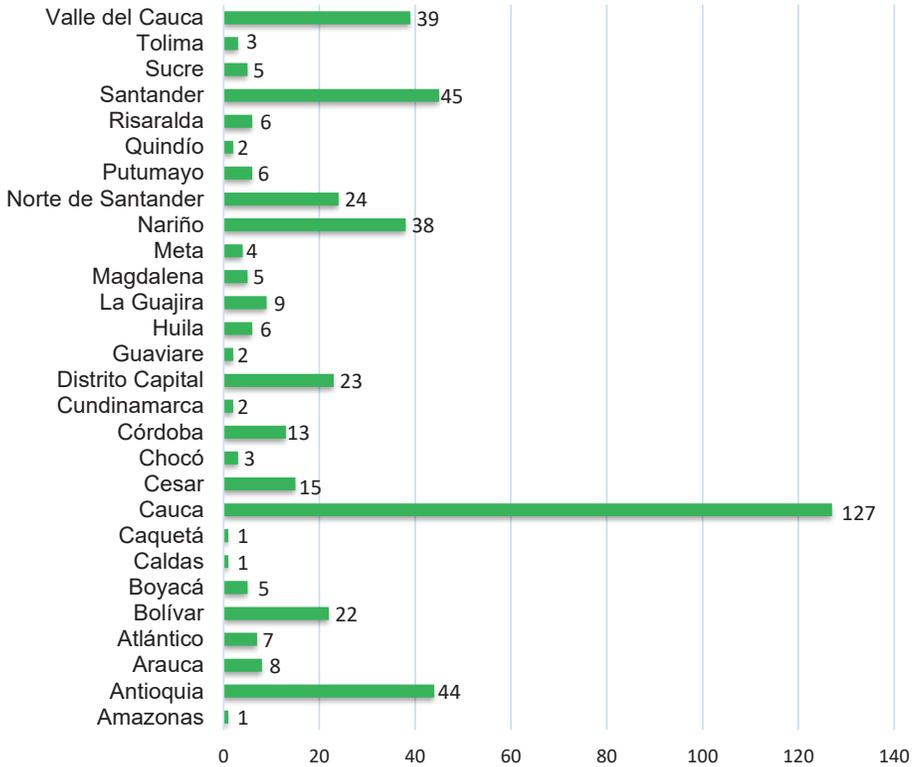
Por su parte, el departamento de Nariño que en 2022 se encontraba en el noveno lugar, durante el primer semestre de 2023 pasó a ocupar el 5° y registró un incremento considerable en las agresiones, equivalente al 192% con 25 hechos más.

Norte de Santander presentó un incremento equivalente al 71% con 10 casos más. En la misma línea, el Distrito Capital que el año anterior registró una disminución en las agresiones, en 2023 evidenció un aumento en los ataques del 21% con 4 hechos más.

Llama la atención lo ocurrido con los tres departamentos siguientes: Bolívar que durante el primer semestre de 2022 no se mencionaba entre las regiones con el mayor número de agresiones, en esta oportunidad aparece con un incremento del 83% pasando de 12 a 22 hechos. Situación similar ocurrió con el Cesar donde las agresiones crecieron un 36% pasando de 11 a 14 hechos. Y finalmente, Córdoba, donde el incremento es alarmante pues equivale al 550% pasando de 2 a 13 hechos.



Número de agresiones por departamento
Cifras SIADDHH enero-junio 2023



Agresiones por tipo de liderazgo

En el período enero junio de 2023, existió una afectación a 13 tipos de liderazgos. Dentro del registro de las 438 personas atacadas, 137 eran indígenas, 62 comunales, 59 comunitarios, 46 activistas de DDHH, 42 campesinos, 34 ambientales, 18 de víctimas, 10 afrodescendientes, 10 LGBTQI+, 7 juveniles, 6 sindicales,

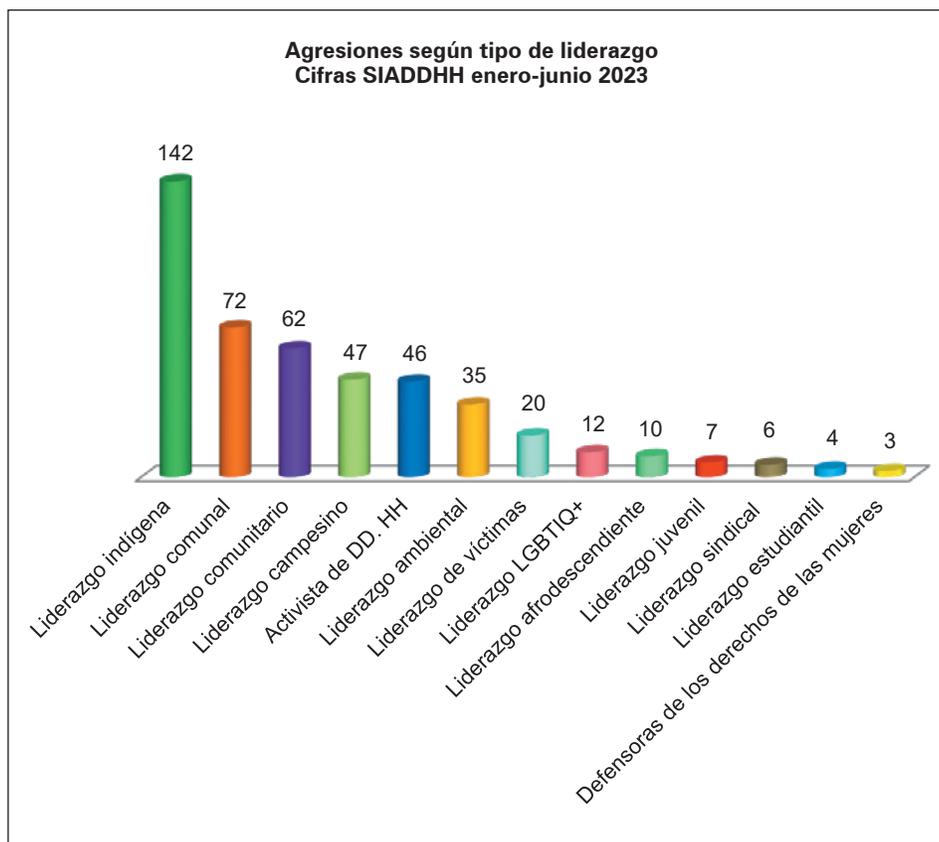
4 estudiantiles y 3 defensoras de los derechos de las mujeres.

De las 466 agresiones, los liderazgos indígenas continúan siendo los más agredidos pese a la disminución registrada, los ataques pasaron de 158 hechos en el primer semestre de 2022 a 142 hechos en este período, 16 menos que el año anterior. En contra de los comunales, que ocuparon el segundo lugar, aumentaron

las agresiones que pasaron de 44 hechos en 2022 a 72 en 2023. Además, se confirmaron agresiones en contra de los liderazgos comunitarios con 62 hechos, los campesinos con 47 hechos, los activistas de DDHH con 46 hechos, los ambientales con 35 hechos, los liderazgos de víctimas con 20 hechos, los LGBTQ+ con 12 hechos, los afrodescendientes con 10 hechos, los juveniles con 7 hechos, los sindicales con 6 hechos, los es-

tudiantiles con 4 hechos y las defensoras de los derechos de las mujeres con 3 hechos.

Llama la atención particularmente el incremento en las agresiones contra los liderazgos comunales, situación que pudo darse por su participación en los procesos electorales regionales como activistas de las campañas o a través de candidaturas.

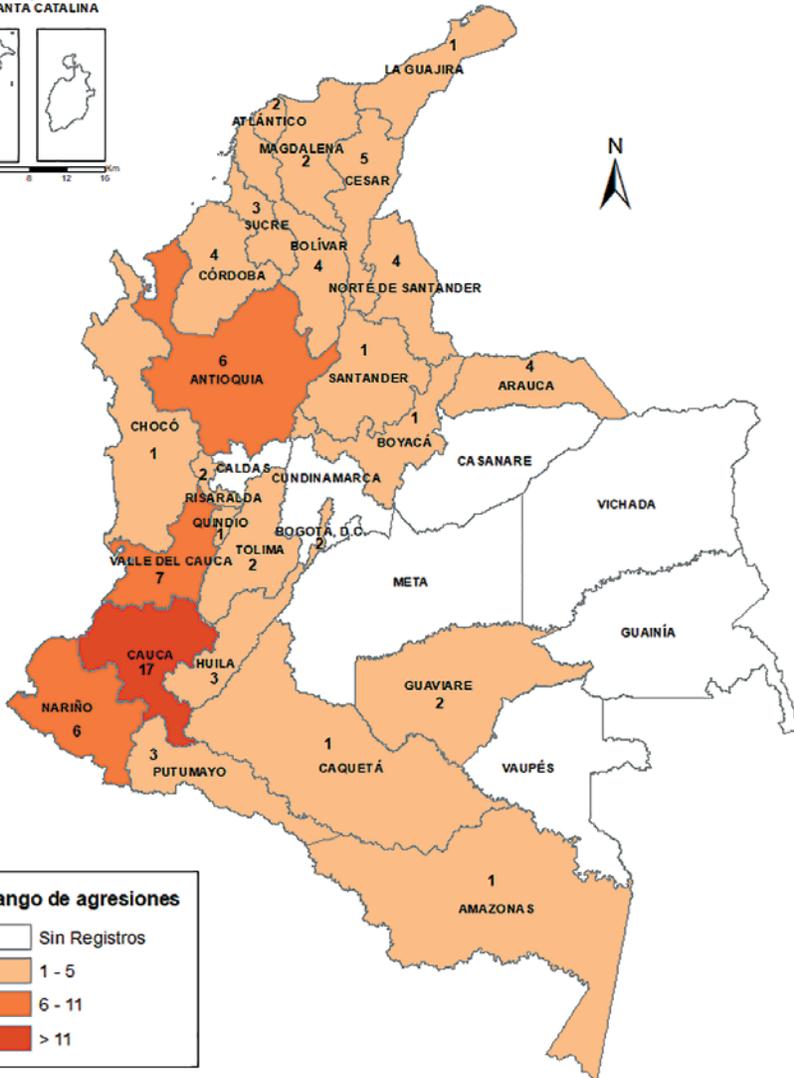




Asesinato de personas defensoras de derechos humanos

Asesinatos de personas defensoras de derechos humanos Enero - Junio 2023

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA



Rango de agresiones

- Sin Registros
- 1 - 5
- 6 - 11
- > 11

Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores
Elaborado por Programa Somos Defensores

0 60 120 240 360 480
Km



Durante el primer semestre de 2023 el Programa Somos Defensores a través del SIADDHH confirmó 85 asesinatos, cifra que representa una disminución del 14% con 14 hechos menos con respecto al mismo período de 2022. El registro arrojó que abril y junio con 17 casos cada uno fueron los meses de mayor ocurrencia de este tipo de agresión, seguidos de marzo con 16 casos, mayo con 14 casos, enero con 13 casos y febrero con 8 casos.

De los 85 casos documentados, 15 víctimas fueron mujeres (18%) y 70 fueron hombres (82%). Con respecto al mismo período del año anterior, estos datos muestran que los asesinatos contra lideresas y defensoras se incrementaron en un 50% (5 casos más), poniendo en evidencia el riesgo que enfrentan los liderazgos de las mujeres en contextos de agudización de dinámicas de conflicto. Por el contrario, los casos de líderes y defensores registran una disminución del 21% (19 casos menos).

En cuanto a los asesinatos en razón del género, los cuales se refieren a aquellos donde el posible móvil es la identidad de género de la víctima, se encuentra que durante el período se registraron 2 casos, los cuales ocurrieron en contra de liderazgos LGBTQ+. Uno tuvo lugar en Antioquia y el otro en el Valle del Cauca. En uno se utilizó arma blanca y en el otro arma de fuego, uno de ellos fue realizado con sevicia.

Con referencia a los 15 asesinatos perpetrados contra defensoras y lideresas los hechos ocurrieron en las siguientes regiones: Cauca (3), Antioquia (2), Bolívar (2), Guaviare (2), Norte

de Santander (2), Córdoba (1), Distrito Capital (1), Nariño (1) y Valle del Cauca (1). El registro también arrojó que 4 eran lideresas comunales, 3 eran lideresas comunitarias, 3 eran lideresas LGBTQ+, 2 indígenas, 1 de víctimas y 1 sindical.

En cuanto a los presuntos responsables, en 9 casos fueron desconocidos, en 2 autores individuales, en 2 grupos postacuerdo de paz (Frente Carlos Patiño y Segunda Marquetalia), en 1 paramilitares (AGC) y 1 fue cometido por bandas criminales.

En 9 de los casos se utilizó arma de fuego, en 3 arma blanca y en 3 se desconoce el tipo de arma utilizada. En cuanto a los atentados, constitutivos de tentativa de homicidio, se registraron 52 hechos, con un incremento del 93% (25 hechos más) con respecto al primer semestre de 2022. 12 de ellos se cometieron contra mujeres y 40 contra hombres. En 30 hechos se produjo lesión física. En 34 hechos se utilizó arma de fuego, en 3 se utilizó arma blanca, 2 se produjeron por mina antipersonal, en 1 se utilizó objeto contundente, y se registró 1 por quemadura química (ataque con ácido) en contra de una lideresa, en 11 casos se desconoce el tipo de arma utilizada.

Asesinatos por departamentos

Los 85 casos de asesinatos se presentaron en 24 departamentos y en el Distrito Capital, lo que equivale a una ocurrencia en el 76% del territorio nacional. El departamento del Cauca con 17 hechos se ubicó en el primer lugar; Valle del Cauca pasó a ocupar



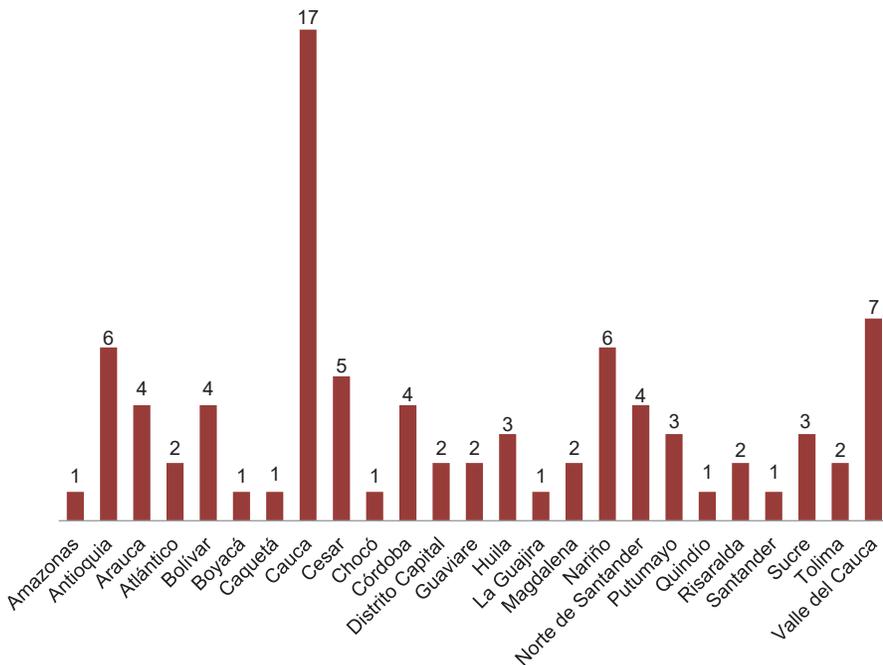
el segundo lugar con 7 hechos; les siguen Antioquia y Nariño con 6 hechos cada uno; Cesar con 5 hechos; Arauca, Bolívar, Córdoba y Norte de Santander con 4 hechos cada uno; Huila, Putumayo y Sucre con 3 hechos cada uno; Atlántico, Distrito Capital, Guaviare, Magdalena, Risaralda y Tolima con 2 hechos cada uno; y, finalmente, Amazonas, Boyacá, Caquetá, Chocó, La Guajira, Quindío y Santander con 1 hecho cada uno.

Para cometer los asesinatos, en 60 casos se utilizó arma de fuego, en 13 casos se utilizó arma blanca, en 2 casos se utilizaron objetos contundentes, en 1 caso se utilizaron golpes, 1 se produjo por mina antipersonal y en

8 casos se desconoce el tipo de arma utilizada.

En 7 casos las personas fueron víctimas de desaparición forzada previa al asesinato, estos hechos tuvieron lugar en Cauca (5), Arauca (1) y Córdoba (1). Se presentaron hechos de tortura en 2 casos, en 7 casos el asesinato fue cometido con sevicia, en 14 casos las víctimas fueron amenazadas previamente, en 15 casos se produjeron afectaciones a otros y, contrario a periodos precedentes, no se reportaron casos ocurridos en el marco de masacres. En 4 de los casos las víctimas eran beneficiarias de medidas de protección.

Asesinatos por departamento
Cifras SIADDHH enero-junio 2023



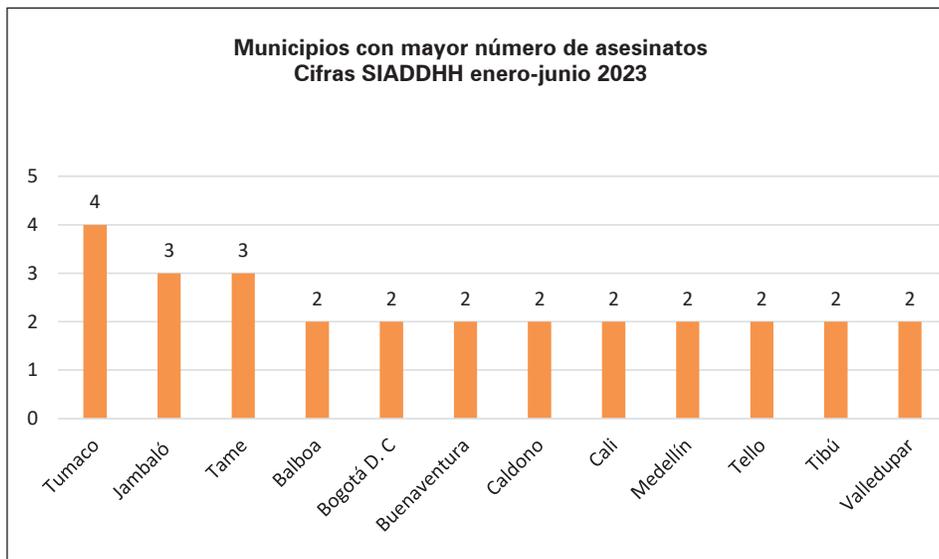
Concentración territorial de la violencia selectiva

De los 85 asesinatos se identifica una concentración especial en departamentos donde comúnmente más se comete este tipo de agresión, como son Cauca (17 casos), Valle del Cauca (7 casos), Antioquia (6 casos), y Nariño (6 casos).

Como ya hemos mencionado en anteriores análisis, en estos departamentos existen una concentración de factores que han desencadenado condiciones de seguridad críticas, que afectan a procesos sociales y comunidades y, en ese marco, a sus liderazgos y personas defensoras de derechos humanos. La presencia por décadas de diferentes actores armados, las disputas territoriales entre ellos, la ubicación estratégica para la guerra, las economías ilegales de al-

gunas subregiones de estos departamentos y la precaria presencia del Estado, son algunas de las razones que han conducido a que durante años allí se focalicen en las mayores cifras de asesinatos selectivos.

Sin embargo, para entender de manera más clara la afectación territorial de este tipo de agresión, se hace necesario centrar la mirada en la ocurrencia de estos hechos a nivel subregional y municipal. De esta manera, de acuerdo con nuestros hallazgos, los municipios con mayor cantidad de casos de asesinatos en el primer semestre del 2023 fueron Tumaco, Nariño; Jambaló, Cauca; y Tame, Arauca. Estos son seguidos por otros municipios de Valle del Cauca (2 municipios), Cauca (2 municipios), Antioquia (1 municipio), Huila (1 municipio), Norte de Santander (1 municipio), Cesar (1 municipio) y el Distrito Capital.





En la Alerta Temprana 019-23³, publicada por la Defensoría del Pueblo en mayo de este año, se identifica que existe riesgo para la vida y la labor de las personas defensoras de derechos humanos en “706 municipios y 16 áreas no municipalizadas en 32 departamentos del país”. 120 de estos

municipios se encuentran en riesgo extremo, 258 en riesgo alto, 203 en riesgo medio y 125 en riesgo bajo. En estos territorios se identifica como factor de amenaza la presencia e injerencia de diferentes grupos armados ilegales y de crimen organizado⁴.

Tabla 16. Número de municipios con Presencia-Acción-Tránsito- Injerencia de Grupos Armados Ilegales y del crimen organizado advertidos 2023

GRUPOS	No. De Municipios
ELN	224
AGC	392
Facciones Disidencias FARC Iván Mordisco	180
Facciones Disidencias FARC Disidencias Segunda Marquetalia	69
Facciones Disidencias FARC Disidencias Comandos de la Frontera	14
Otras facciones disidentes FARC	38
Grupo Armado Sin Identificar	65
Grupos del Crimen Organizado / Grupos Armados Post Auc / Otros Grupos Armados (Epl)	195

Fuente: SAT. Elaboración propia

Fuente: Defensoría del Pueblo. AT 019-23

Para la Defensoría del Pueblo, existen tres factores de amenaza importante que inciden en la violencia contra personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en diferentes municipios, estos son la presencia de grupos armados ilegales y grupos criminales, el tipo de ámbito de defensa de las personas defensoras u organizaciones agredidas y la afectación por enfoques diferenciales.

Estos elementos están presentes en los tres municipios con mayor número de agresiones según nuestro sistema de información. En dos de ellos

hay una marca importante del enfoque étnico de los liderazgos (Tumaco y Jambaló) y, además, en todos se identifica una clara presencia, tránsito, acción o injerencia de actores armados ilegales. Según la misma Alerta Temprana, en estos municipios se identifica la incidencia de los siguientes actores:

- Tumaco: Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia

³ <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/019-23.pdf>

⁴ Defensoría del Pueblo. AT N° 019-23. Alerta Temprana nacional de riesgo sobre la labor de personas defensoras de DD.HH. (PDDH), líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos. Página 76. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/019-23.pdf>

- Jambaló: ELN y Estado Mayor Central
- Tame: AGC, ELN, Estado Mayor Central

Es decir, en estos territorios se concentran diversos factores de riesgo que explican que sean los municipios donde más se concentraron los asesinatos en el primer semestre del 2023. Esto conduce a que, según la Defensoría, Tumaco y Tame se encuentren en riesgo extremo y Jambaló en riesgo medio.

En cuanto a los demás municipios que registran más de dos asesinatos, 4 aparecen con un nivel de riesgo extremo, 4 con nivel de riesgo alto y 1 con nivel de riesgo medio. Esto es un indicio claro de que los lugares donde mayor número de asesinatos se presentan en contra de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, se caracterizan por una alta concentración de violencia, marcada especialmente por el accionar de grupos armados ilegales.

Municipio	# asesinatos PSD	AT 019-23	AT 030-23
Tumaco	4	Riesgo extremo	Riesgo extremo
Jambaló	3	Riesgo medio	Riesgo alto
Tame	3	Riesgo extremo	Riesgo extremo
Balboa	2	Riesgo extremo	Riesgo extremo
Bogotá D. C	2	Riesgo alto	Riesgo alto y extremo
Buenaventura	2	Riesgo extremo	Riesgo extremo
Caldono	2	Riesgo extremo	Riesgo extremo
Cali	2	Riesgo extremo	Riesgo alto
Medellín	2	Riesgo alto	Riesgo alto
Tello	2	Riesgo alto	Riesgo extremo
Tibú	2	Riesgo alto	Riesgo extremo
Valledupar	2	Riesgo medio	Riesgo alto

El registro de asesinatos en estos municipios incorporados en la Alerta, pone de manifiesto de manera preocupante cómo los riesgos advertidos continúan materializándose, segando la vida de liderazgos que cumplen un importante papel para comunidades tan azotadas por las dinámicas de violencia.

Recientemente, la Defensoría del Pueblo publicó también la Alerta Temprana 030-23⁵, sobre las posibles amenazas en el escenario de las elecciones regionales y, lamentablemente,

⁵ Defensoría del Pueblo. AT N°030-23. Elecciones Regionales 2023. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/030-23.pdf>



te, el nivel de riesgo se incrementa para casi todos los municipios que concentraron el mayor número de asesinatos en el primer semestre del 2023. A excepción de Cali que en la AT sobre liderazgos sociales aparece en riesgo extremo y en la última en riesgo alto, los demás municipios se mantienen en riesgo extremo o pasan de riesgo medio a alto y de riesgo alto a extremo.

Con estas alertas sobre los riesgos a nivel municipal que guardan una marcada coincidencia, es urgente que se tomen medidas preventivas adecuadas y suficientes para garantizar los derechos de las comunidades y de las personas defensoras de derechos humanos en la coyuntura electoral que se avecina.

Liderazgos afectados en los asesinatos

En los liderazgos afectados con los 85 asesinatos se mantiene en primer lugar el comunal con 23 casos, 7 menos que el año anterior; el comunitario con 21 casos, 1 más que el año anterior; el indígena se mantiene en tercer lugar con 15 casos, 15 menos que el año anterior; el campesino en la misma posición y con 9 casos mantiene la cifra del año anterior; el afrodescendiente con 4 casos, uno más que en 2022; el LGBTIQ+ con 4 casos, 2 más que en 2022; el juvenil y el de víctimas con 3 casos cada uno y 2 más que en 2022 cada uno; el ambiental con 1 caso, presentó 4 menos que el año anterior; los activistas de DDHH 1 caso, 3 menos que el año anterior y el sindical con 1 caso, 2 menos que en 2022.

Asesinato de personas defensoras según el tipo de liderazgo	Enero-junio 2022	Enero-junio 2023
Liderazgo comunal	30	23
Liderazgo comunitario	20	21
Liderazgo indígena	21	15
Liderazgo campesino	9	9
Liderazgo afrodescendiente	3	4
Liderazgo LGBTIQ+	2	4
Liderazgo juvenil	1	3
Liderazgo de víctimas	1	3
Liderazgo ambiental	5	1
Activista de DDHH	4	1
Liderazgo sindical	3	1
Total general	99	85

Presuntos responsables de los asesinatos

De los 85 casos de asesinatos documentados, la información arrojó que 50 fueron presuntamente cometidos

por desconocidos, 8 por grupos postacuerdo de paz, 8 por paramilitares, 7 por autores individuales, 6 por la guerrilla del ELN, 4 por bandas criminales y 2 por alianzas criminales.

Presuntos responsables de los asesinatos	Enero-junio 2022	Enero-junio 2023
Desconocidos	69	50
Grupos postacuerdo de paz	11	8
Paramilitares	9	8
Autores individuales	0	7
ELN	3	6
Bandas criminales	0	4
Alianzas criminales	2	2
Total general	99	85

Amenazas individuales

Durante el primer semestre de 2023, el SIADDHH registró 279 amenazas individuales, lo que hace que se mantenga como la agresión más utilizada en contra de personas defensoras de derechos humanos, ya que representa el 60% del total de agresiones, lo que corrobora que dentro del repertorio de violencia es el mecanismo más utilizado para infundir temor en los liderazgos sociales y, de esta manera, obstaculizar o frenar el normal desarrollo de sus actividades dentro de los procesos organizativos. Al igual que en 2022, se produjo una disminución de estos hechos equivalente al 2% (7, hechos menos) en relación con el mismo periodo del año anterior, no obstante, esta cifra no resulta

representativa si se toma en cuenta que se mantiene un alto número de amenazas.

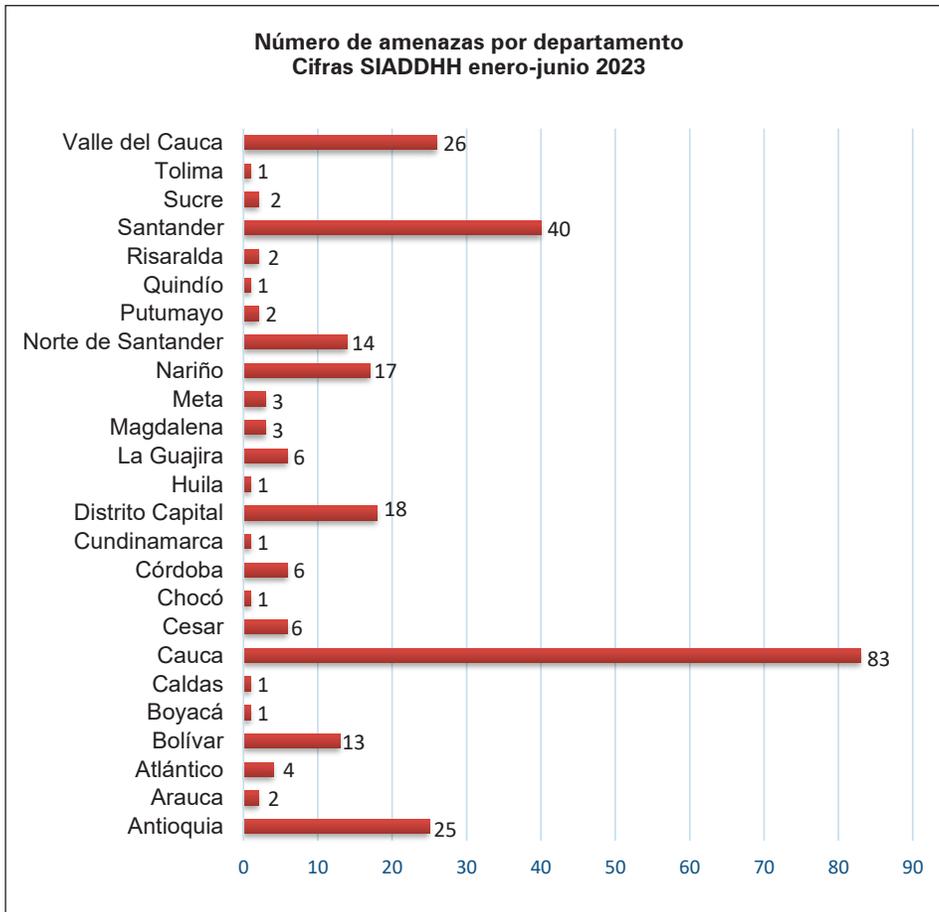
Amenazas por departamento

Las amenazas se presentaron en 24 departamentos y en el Distrito Capital, con una afectación territorial del 76% del país con lo cual se evidencia un incremento del 26% en las regiones afectadas (5 más) con respecto al mismo período del año anterior. En cuanto a las regiones con mayor ocurrencia de hechos, se mantienen las mismas 5 que en 2022, con alguna variación en el número, el Cauca con 83 amenazas permanece en el primer lugar, le siguen Santander con 40, Valle del Cauca con 26,



Antioquia con 25 y el Distrito Capital con 18. Las demás regiones donde se presentaron las amenazas fueron: Nariño con 17 hechos; Norte de Santander con 14 hechos; Bolívar con 13 hechos; Cesar, Córdoba y La Guajira con 6 hechos cada uno; Atlántico con

4 hechos; Magdalena y Meta con 3 hechos cada uno; Arauca, Putumayo, Risaralda y Sucre con 2 hechos cada uno; y, finalmente, Boyacá, Caldas, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío y Tolima con 1 hecho cada uno.



Presuntos responsables de las amenazas

De las 279 amenazas confirmadas en el período enero – junio de 2023, se encontró que en el 33% (94 hechos)

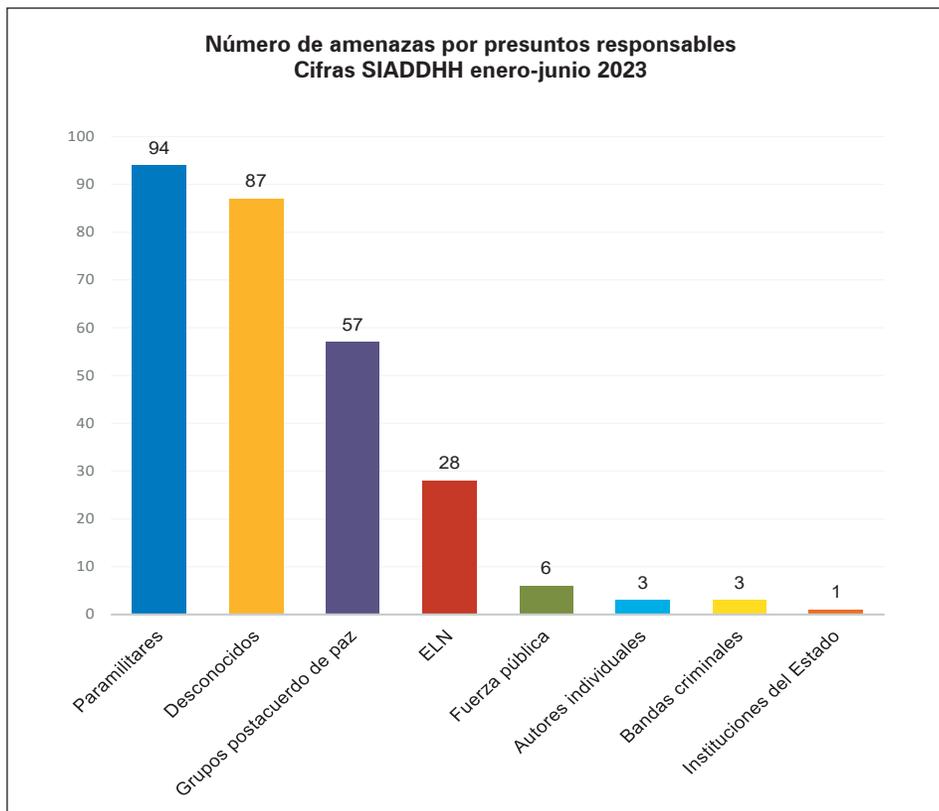
los grupos paramilitares serían los presuntos responsables; en el 31% (87 hechos) serían autores desconocidos; en el 20% (57 hechos) los grupos postacuerdo de paz; en el 10% (28 hechos) el ELN; en el 2% (6



hechos) sería la fuerza pública; en el 1.5% (3 hechos) los autores individuales; en el 1.5% (3 hechos) las bandas criminales; y, finalmente, en el 1% (1 hecho) las instituciones de Estado.

Con las cifras anteriores, si bien los paramilitares permanecen en el primer lugar como presuntos responsables, se presentó una disminución del 40% en su responsabilidad con 63 hechos menos en relación con el primer semestre del año 2022. De igual forma, los autores desconocidos permanecen en el segundo lugar, no obstante, incrementaron su accionar en un 45% con 29 hechos más. Con respecto a los grupos postacuerdo de paz, se produjo una disminución del

26% con 10 hechos menos. Por su parte, las amenazas del ELN presentaron un preocupante incremento del 211% con 19 hechos más, situación que llama la atención en el marco del proceso de negociaciones de paz que sigue con el gobierno nacional. La fuerza pública obtuvo una disminución del 54% con 7 hechos menos. Los autores individuales incrementaron la responsabilidad en un 50% con un hecho más. Las bandas criminales que en 2022 no tenían registro de amenazas, en esta oportunidad fueron responsables de 3 hechos, similar situación ocurrió con las instituciones del Estado que en 2022 no registraron responsabilidad en las amenazas y en este período aparecen con 1 hecho.



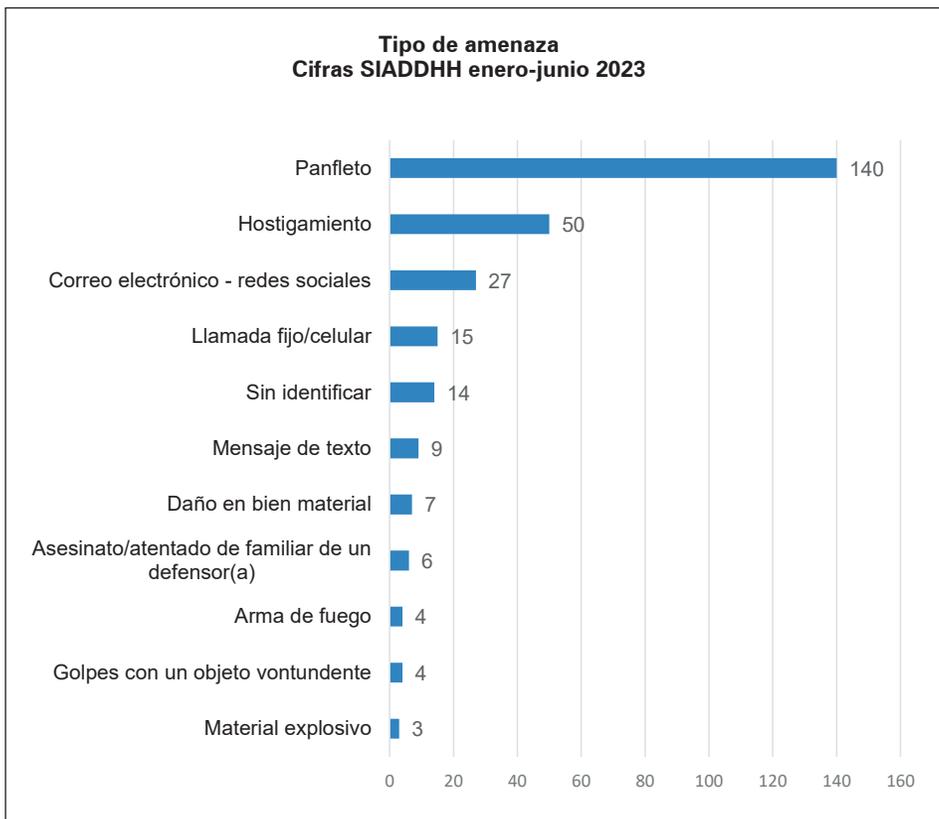


Tipos de amenazas

En las amenazas los presuntos responsables utilizaron formas variadas para infundir temor en las víctimas, con el ánimo de influir para que cesaran en su accionar social y en defensa de los derechos humanos.

El panfleto (140 casos) se mantiene como el medio más recurrente para hacer llegar mensajes amedrentadores a los liderazgos sociales, le siguen

el hostigamiento (50 hechos), el correo electrónico o las redes sociales (27 hechos), la llamada a fijo o celular (15 hechos), el mensaje de texto (9 hechos), el daño en bien material (7 hechos), el asesinato o atentado contra un familiar (6 hechos), los golpes con objeto contundente (4 hechos), la intimidación con arma de fuego (4 hechos) y el uso de material explosivo ((3 hechos), en 14 hechos no se identifica la forma de amenaza.





Como se puede evidenciar en los elementos expuestos en el análisis de este período, las personas defensoras de derechos humanos y los liderazgos sociales en Colombia enfrentan grandes desafíos para avanzar hacia una desactivación de las violencias que los afectan, especialmente en el contexto actual marcado, por un lado, por negociaciones de paz

con diferentes actores armados los cuales pueden escalar sus acciones con miras a establecer reconocimiento como grupos con capacidad en las negociaciones y, por otro lado, por las elecciones regionales que han incrementado la visibilidad de las personas defensoras y en ese mismo sentido sus riesgos.

CONCLUSIONES

Mayores desarrollos y claridades en relación con la política de Paz Total son determinantes para avanzar en una disminución de las violencias que enfrentan las comunidades en buena parte de los territorios y de las agresiones contra las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales.

En ese marco, resulta indispensable avanzar en el marco jurídico aplicable a las estructuras armadas de alto impacto, adelantar las conversaciones con estos grupos sin tener la certeza jurídica del tratamiento que se les va dar puede terminar desgastando las mismas muy rápidamente y desatar una escalada de violencia por parte de las organizaciones como los Shottas y los Espartanos en Buenaventura y las bandas criminales en Medellín.

De la misma manera, es necesario tener claridad sobre la ruta que se está trabajando con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-, tomando en cuenta que es una de las organizaciones armadas con mayor presencia y poder en distintos territorios.

Tomar en cuenta las lecciones aprendidas que dejan los ceses al fuego que se dieron en el primer semestre es fundamental para los que se emprendan en adelante con organizaciones como el ELN, el EMC y otros. En ese orden de ideas, la claridad sobre los mecanismos de monitoreo y verificación de las violaciones cometidas y la transparencia en la información so-

bre su cumplimiento son fundamentales.

Los ceses al fuego que se pacten deben contribuir efectivamente a un desescalamiento de la violencia en los territorios y posibilitar una acción humanitaria que aminore el sufrimiento que vienen padeciendo las comunidades en distintos territorios. Se debe ser cuidadoso de que estos no se conviertan en un instrumento de los actores armados para expandir su presencia y lograr ventajas que les posibiliten ganar control territorial.

Avanzar hacia la formulación e implementación de una política pública para el ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos construida participativamente es un elemento fundamental para a mediano y largo plazo contar con entornos seguros y favorables para la defensa de los derechos humanos, ello exige no solamente una decidida articulación interinstitucional, sino también el diálogo y armonización de esta con la política de Paz Total y seguridad y defensa.

La implementación efectiva de las recomendaciones de las Alertas Tempranas constituye también un factor importante orientado a mitigar los riesgos y prevenir agresiones contra las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, que en la coyuntura de campañas electorales regionales y locales cobra una mayor relevancia.



Es importante llamar la atención sobre un incremento del 15% de las agresiones contra defensoras y lideresas; igualmente, sobre las cometidas presuntamente por las AGC contra lideresas y defensoras ambientales en el departamento de Santander.

La tendencia que se repite en cuanto a que sean autores desconocidos los que presentan el más alto porcentaje como presuntos responsables de las agresiones es preocupante y trae consigo mayores dificultades para el ejercicio investigativo.

El incremento en el registro de agresiones presuntamente atribuibles al ELN es una situación que merece prestarle una adecuada atención en el marco de las negociaciones en curso.

Merece también llamar la atención en torno al incremento de las agresiones en los departamentos de Bolívar, Cesar y Córdoba.

Aunque frente a los asesinatos el informe registra una disminución del 14% en relación con el mismo periodo del año anterior, el costo en vidas

humanas continúa siendo excesivo, no solamente para las familias, sino para los procesos de los que hacían parte y la sociedad en su conjunto.

Se aprecia una concentración territorial en los asesinatos, fundamentalmente en los departamentos de Cauca y Antioquia que se repite y que debería ser muy tomada en cuenta en las investigaciones sobre estos crímenes.

La normalización de las amenazas como agresión más recurrente contribuye a su persistencia y en no pocos casos conlleva a patrones de repetición contra las mismas personas muy preocupante.

En resumen, la violencia selectiva persiste en el país con sus diferentes repertorios y formas de expresarse, generando profundas heridas en la democracia y en la sociedad colombiana. Mientras se procura avanzar en la Paz Total, las comunidades continúan a la espera de las garantías para sus vidas y para que den las condiciones para ejercer el derecho a defender los derechos humanos.



Personas defensoras asesinadas enero - junio 2023 -SIADDDH-

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUMTO RESPONSABLE
1	2/1/2023	Cauca	Santander de Quichichao	Mariela Reyes Montenegro	Dirigente del Sindicato de Trabajadores y Empleados de los Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Descentralizadas e Institutos Territoriales de Colombia -SITRAEMSTIES-, subdirectiva Santander de Quichichao. Secretaria de la Mujer en la sub-directiva.	Defensor(a) – liderazgo sindical	Desconocidos
2	4/1/2023	Magdalena	Santa Marta	Yurgen Emir Trujillo Carrascal	Líder comunitario del barrio Cristo Rey.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
3	7/1/2023	Valle del Cauca	Ginebra	Cristian Fernando Salinas Chocué	Líder comunitario. Activista en el Paro Nacional de 2021.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
4	14/1/2023	Putumayo	Puerto Leguízamo	Jaime Álvarez Romero	Líder de la Asociación de Cabildos Indígenas de Leguízamo y Alto Predio Putumayo (ACILAP). Dirigente comunidad "Monaya Nuevo Amanecer" del Pueblo indígena Murni.	Defensor(a) - liderazgo indígena	Alianzas criminales
5	17/1/2023	Sucre	Morroa	Genivero José Méndez Buevas	Gestor cultural, co-fundador del festival musical Voces de la Luna.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
6	18/1/2023	Antioquia	Medellín	José Humberto Sierra Soto (La Gata)	Líderesa LGBTIQ+.	Defensor(a) - Liderazgo LGBTIQ+	Desconocidos
7	21/1/2023	Caquetá	La Montañita	Samuel Sabi Dorado	Secretario de la Junta de Acción Comunal de la vereda Reina Baja	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
8	22/1/2023	Cauca	Páez	José Isaias Yanití Pachio	Presidente de Junta de Acción Comunal vereda Alto Palmar, corregimiento Riochiquito	Defensor(a) - liderazgo comunal	Grupos post-tacuerdo de paz
9	24/1/2023	Sucre	Toluviéjo	Alfredo Arrieta Vitola	Líder LGBTIQ+. Presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Cienaguita.	Defensor(a) - Liderazgo LGBTIQ+	Desconocidos
10	24/1/2023	Antioquia	Yarumal	Arley Jaramillo Monsalve	Líder comunitario en Yarumal	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Paramilitares
11	28/1/2023	Nariño	Tumaco	Berna Nastaciás Paí	Guardia Indígena comunidad Inia Sabaleta. Resguardo Inígena AWÁ El Gran Sábalo. ORIPAP	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
12	30/1/2023	Santander	Mogotes	Luis Gerardo Vásquez Pimiento	Veedor ciudadano	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
13	31/1/2023	Cauca	Rosas	Edilsan Andrade Avirama	Integrante del Proceso de Mujeres Maciceñas y de la guardia regional, del Comité de Integración del Macizo Colombiano -CIMA-	Defensor(a) - liderazgo campesino	Grupos pos-tacuerdo de paz
14	1/2/2023	Risaralda	Guática	Rubiel Antonio Zapata Valencia	Líder comunitario	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
15	4/2/2023	Norte de Santander	Tibú	José Antonio Santiago Pérez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Socuavo Norte. Delegado departamental de ASQUANTAS.	Defensor(a) - liderazgo comunal	ELN
16	5/2/2023	Bolívar	Cantagallo	Jorge Cárdenas Fajardo	Fiscal de la Junta de Acción Comunal vereda Chaparral	Defensor(a) - liderazgo comunal	Paramilitares
17	11/2/2023	Nariño	Mallama	Moisés Marcos López Enríquez	Gobernador Resguardo Gran Mallama hasta 2021 - pueblo de los Pastos. Actualmente Representante legal de partido político AICO	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
18	18/2/2023	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Milton Rocha Peña	Líder campesino en el municipio de San Sebastián	Defensor(a) - liderazgo campesino	Paramilitares
19	26/2/2023	Valle del Cauca	Cali	Shaina Vanessa Pretel	Integrante de AfroResistance. Lideresa trans.	Defensor(a) - Liderazgo LGBTQ+	Desconocidos
20	26/2/2023	Bolívar	San Pablo	Rosa Elena Celix Guaniarita	Vicepresidenta de la Asociación de Víctimas de vereda los Guayacanes	Defensor(a) - liderazgo de víctimas	Desconocidos
21	27/2/2023	Arauca	Tame	Abelardo Duarte Moncatal	Líder comunitario. Expresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Rosario	Defensor(a) - liderazgo comunitario	ELN
22	3/3/2023	Nariño	Tumaco	Marlon Hernando García Pascal	Guardia indígena del resguardo El Gran Sábalo	Defensor(a) - liderazgo indígena	Grupos pos-tacuerdo de paz
23	9/3/2023	Valle del Cauca	Buga	Andrés Felipe Herrera Mosquera	Activista durante el Paro Nacional. Militante del Partido Comunes	Defensor(a) - liderazgo juvenil	Desconocidos
24	10/3/2023	Cesar	Palititas	Yeisson Jácome Jácome	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Nueva Granada	Defensor(a) - liderazgo comunal	Autores individuales



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
25	14/3/2023	Atlántico	Baranoa	Rodolfo José García Sierra	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Esperanza	Defensor(a) - liderazgo comunal	Autores individuales
26	15/3/2023	La Guajira	Riohacha	Néstor Enrique Martínez Brito	Defensor Comunitario de la Defensoría del Pueblo	Defensor(a) - liderazgo afrodescendiente	Paramilitares
27	15/3/2023	Cauca	Caldono	Wilson Andrés Bomba Piamba	Autoridad indígena del resguardo indígena San Lorenzo. Concejal del municipio de Caldono.	Defensor(a) - liderazgo indígena	Grupos pos-tacuerdo de paz
28	17/3/2023	Atlántico	Soledad	Miguel Ángel Arrieta Mendoza	Líder comunitario	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Banidas criminales
29	19/3/2023	Cauca	Puerto Tejada	Weimar Possú Díaz	Representante legal del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro	Defensor(a) - liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
30	19/3/2023	Chocó	Quibdó	José Eduardo Cárdenas Mosquera	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la Sub Estación	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
31	21/3/2023	Cesar	Valledupar	Albert Camilo Mendoza Corzo	Fiscal del Consejo Local de Mayores de CKV (Comunidad de Kankuamos de Valledupar)	Defensor(a) - liderazgo indígena	Autores individuales
32	21/3/2023	Putumayo	Puerto Caicedo	Diego Jair Orbes Mechia	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la comunidad de Jerusalén	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
33	24/3/2023	Nariño	Ricaurte	Raúl Antonio Nastacurás	Fiscal resguardo Cuasucabuy. Firmante de paz.	Defensor(a) - liderazgo indígena	ELN
34	25/3/2023	Boyacá	Maripi	Gonzalo de Jesús Parra Forero	Fundador de asociación de mineros artesanales de Soatá ASOMIPAZ. Miembro activo de JAC sector de Guarumal	Defensor(a) - liderazgo campesino	Autores individuales
35	26/3/2023	Nariño	Tumaco	María del Marne Gaviria	Presidenta de la Junta de Acción comunal de la vereda Buchely.	Defensor(a) - liderazgo comunal	Grupos pos-tacuerdo de paz
36	27/3/2023	Nariño	Tumaco	Linder Stiven Rodríguez Sepúlveda	Líder juvenil y gestor cultural	Defensor(a) - liderazgo juvenil	Desconocidos
37	30/3/2023	Antioquia	Abejorral	Jhon Jairo Valencia Soto	Líder comunitario	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
38	2/4/2023	Norte de Santander	Teorama	Lenis Yaneth Salazar Vera	Integrante del Comité de Movilidad, asociaciones de mujeres y Junta de Acción Comunal del corregimiento de San Pablo	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Autores individuales
39	2/4/2023	Antioquia	Santa Bárbara	Jaime León López Carmona	Fundación protectora de animales Amores Callejeros	Defensor(a) - liderazgo ambiental	Desconocidos
40	5/4/2023	Cauca	Balboa	Herney Muñoz Muñoz	Miembro del comité de deportes del corregimiento La Planada	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Grupos post-tacuerdo de paz
41	9/4/2023	Valle del Cauca	Cali	Luis Alberto Quiñones Cortés	Representante legal del Consejo Comunitario La Voz de los Negros de Magüí Payán	Defensor(a) - Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
42	9/4/2023	Cauca	Guapi	Juan Hilario Banguera Colorado	Integrante del Consejo Comunitario del Alto Guapi	Defensor(a) - Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
43	10/4/2023	Cesar	Valledupar	Alfonso Hernando Medina	Presidente Junta de Acción Comunal barrio Villa Haydith	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
44	11/4/2023	Norte de Santander	San Cayetano	Diana Carolina Rodríguez Madrigal	Delegada del comité de conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Florida y delegata a Asojuntas	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
45	13/4/2023	Bogotá Distrito Capital	Bogotá Distrito Capital	Gustavo Muñoz Mojomboy	Integrante de proceso organizativo del sector Tocaimita en Usme	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Banitas criminales
46	14/4/2023	Quindío	Quimbaya	Reinel Ospina Delgado	Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Carmelita, Quimbaya.	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
47	15/4/2023	Bogotá Distrito Capital	Bogotá Distrito Capital	Luisa Isabel Moreno	Presidenta Junta de Acción Comunal del barrio Santo Domingo	Defensor(a) - liderazgo comunal	Banitas criminales
48	16/4/2022	Arauca	Puerto Rondón	Hernando Montoya Melo	Delegado de JAC a Asojuntas.	Defensor(a) - liderazgo comunal	ELN
49	17/4/2023	Antioquia	Nariño	Jairo de Jesús Zuleta Alvarez	Miembro activo de la Junta de Acción Comunal de la vereda Morro Azul	Defensor(a) - liderazgo comunal	Paramilitares
50	17/4/2023	Antioquia	Medellín	Soreisi Johana Echavarría Cañas	Madre comunitaria	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Autores individuales



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
51	18/4/2023	Cauca	Caloto	José Isaías Quiroganás Musicué	Médico Tradicional de Tacueyó	Defensor(a) - liderazgo indígena	ELN
52	23/4/2023	Bolívar	Cartagena	Samir Antonio Zarate Lugo	Secretario Junta de Acción Comunal del barrio Villas de Aranjuez	Defensor(a) - liderazgo comunal	Autores individuales
53	25/4/2023	Córdoba	Ciénaga de Oro	Mary Cruz Petro Villalba	Tesorera del cabildo Zenú Cantagallo	Defensor(a) - liderazgo indígena	Paramilitares
54	30/4/2023	Tolima	Chaparral	Carlos Andrés Torres Gutiérrez	Integrante del Consejo Municipal de Juventudes de Chaparral	Defensor(a) - liderazgo juvenil	Autores individuales
55	2/5/2023	Cauca	Balboa	Diego Fernando Papanmija Chilito	Presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Puerto Rico, Argelia	Defensor(a) - liderazgo comunal	Grupos post-tacuerdo de paz
56	3/5/2023	Cauca	Caldono	Jhon William Vargas Peña	Guardia Indígena del resguardo Pitayó	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
57	4/5/2023	Córdoba	Momil	Gustavo Rafael Gonzalez Salgado	Presidente Junta de Acción Comunal barrio Santa Rosa de municipio Chimú	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
58	7/5/2023	Risaralda	Mistrató	Carlos Osorio Jaramillo	Médico tradicional y líder indígena de la comunidad Dacijoma en el municipio de Anserma	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
59	9/5/2023	Valle del Cauca	Buenaventura	Johan Marcelo Montaña Montaña	Integrante del Grupo Activos y Pendientes Buenaventura.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
60	11/5/2023	Sucre	Sincelejo	Jhon Freddy Rueda Rodríguez	Representante legal de la Veeduría Ciudadana por la Movilidad de Colombia	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
61	12/5/2023	Bolívar	Carmen de Bolívar	Dania Sharith Polo Sorzano	Lideresa perteneciente al "Colectivo LGBT" del Carmen de Bolívar	Defensor(a) - Liderazgo LGBTQI+	Desconocidos
62	16/5/2023	Guaviare	Calamar	Yenifer Córdoba Henao	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la Inspección Barranquilla y Movimiento Vamos por los Derechos. Candidata al Consejo de Calamar.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
63	18/5/2023	Norte de Santander	Tibú	Sergio Luis Castro Carrillo	Líder comunitario. Precandidato al concejo por Colombia Humana	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
64	19/5/2023	Arauca	Tame	Herinsol Libardo Mora Rodríguez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guavarín y delegado de ASDJUNTAS por el municipio de Sacama.	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
65	24/5/2023	Cauca	Jambaló	Libia Quignanás Casso	Médica tradicional del resguardo indígena Jambaló	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
66	26/5/2023	Valle del Cauca	Buenaventura	Hermes Carreño Cortés	Expresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Gamboa	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos
67	28/5/2023	Córdoba	Puerto Libertador	Wladimiro Tirado Vega	Integrante de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba y beneficiario PNIS	Defensor(a) - liderazgo campesino	Paramilitares
68	31/5/2023	Cauca	Corinto	Hugo Horacio Burgos Ramírez	Integrante de la Asociación Campesina del Paramo de las Tinajas, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca e integrante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Pradera	Defensor(a) - liderazgo campesino	Desconocidos
69	3/6/2023	Cauca	"La Vega"	Guido Idelber Gómez Hoyos	Presidente electo de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Paraiso, barrio Villanueva, integrante del Comité de Integración del Macizo Colombiano -CIMA-	Defensor(a) - liderazgo campesino	ELN
70	5/6/2023	Cesar	Bosconia	Daniel Escorcia Carranza	Integrante activo de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Curumani	Defensor(a) - liderazgo de víctimas	Desconocidos
71	5/6/2023	Cauca	El Tambo	Jairo Enrique Tombé	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Quicacé	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
72	5/6/2023	Putumayo	Puerto Asís	Luis Gabriel Martínez Pérez	Lider comunitario, afiliado a la Junta de Acción Comunal vereda El Quebrañón	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Alianzas criminales
73	6/6/2023	Amazonas	La Pedrera	Custodio Yucuna	Promotor de salud de la comunidad Curare en resguardo Curare Los Ingleses y líder de su comunidad	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
74	10/6/2023	Arauca	Tame	Marcelino Martínez Cuadros	Integrante de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro -ASONALCA-, fundador del Comité Veredal de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-. Afiliado en el comité de la vereda Brisas de Cuiloto	Defensor(a) - liderazgo campesino	Grupos post-tacuerdo de paz



Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTE RESPONSABLE
75	11/6/2023	Tolima	Fresno	Francisco López	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Holdown	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
76	12/6/2023	Córdoba	San Pelayo	Emiro Nel Sanchez Medrano	Integrante de la Fundación de Restitución de Tierras - FUVIRTGAN-	Defensor(a) - liderazgo de víctimas	Paramilitares
77	12/6/2023	Cauca	Jambaló	Marcelino Dagua Baicué	Médico tradicional del resguardo de Jambaló	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
78	14/6/2023	Guaviare	Miraflores	Blanca Alicia Marín	Tesorera JAC de Puerto Nare	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
79	15/6/2026	Valle del Cauca	Tuluá	Alejandro Forero Valderrama	Veedor ciudadano sobre la UNP y precandidato al Concejo de Tuluá.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Banidas criminales
80	19/6/2023	Cauca	Caldono	Alexander Chocué Peña	Autoridad indígena del resguardo Ikh Tukh (la Laguna Siberia)	Defensor(a) - liderazgo indígena	Desconocidos
81	19/6/2023	Cesar	El Copey	Temístocles Beltrán	Líder comunitario de El Copey, precandidato al Concejo de El Copey	Defensor(a) - liderazgo campesino	Desconocidos
82	20/6/2023	Cauca	Suárez	Sebastian Lucumi Mina	Miembro del consejo comunitario La Toma y miembro de la Guardia Cimarrona	Defensor(a) - liderazgo afrodescendiente	Grupos pos-tacuerdo de paz
83	23/6/2023	Huila	Tello	Armando Mosquera Trujillo	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mesa Redonda	Defensor(a) - liderazgo comunal	Desconocidos
84	26/6/2023	Huila	Gigante	Nelson Medina Muñoz	Integrante de la Asociación de Mectatos por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo-Asoquimbo- y de la Asociación de Pescadores de Puerto Seco	Defensor(a) - liderazgo campesino	Desconocidos
85	26/6/2023	Huila	Tello	Pablo Enrique Rodríguez	Expresidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Anacleto García.	Defensor(a) - liderazgo comunitario	Desconocidos

LA ESPERA



**PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES**

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS